



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 21 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 21 de diciembre de 2022

	<p>"TRANSFORMAN" ECONOMÍA: ES LA PEOR EN 6 SEXENIOS</p> <p>El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ofreció crecer al 4 por ciento anual y cerrar con 6 por ciento. Sin embargo, de cumplirse las expectativas del Banco de México (Banxico), la economía nacional tendrá este sexenio un crecimiento promedio anual de 0.3 por ciento, la tasa más baja de las últimas seis Administraciones.</p>
	<p>PRODUCCIÓN DE DOS BOCAS, A TOPE EN 2024, PREVÉ PEMEX</p> <p>Pemex reconoció que será en 2024 y no en el próximo año cuando la nueva refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, alcance su meta óptima de procesamiento y producción de petrolíferos. En el Plan de negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias 2023-2027, del que <i>El Universal</i> posee copia, la empresa señala que en el próximo año la planta alcanzará solamente 52% de su capacidad.</p>
	<p>PERÚ EXPULSA AL EMBAJADOR DE MÉXICO</p> <p>El Gobierno peruano declaró ayer <i>persona non grata</i> al embajador mexicano Pablo Monroy Conesa, y le dio 72 horas para abandonar Lima. En conferencia, la canciller Ana Cecilia Gervasi indicó que esta decisión obedece a la injerencia de "las más altas autoridades de México" en la situación política interna de Perú.</p>
	<p>RECAPTURAN A TONY MONTANA, NÚMERO DOS DEL CARTEL JALISCO</p> <p>Integrantes de FGR, Ejército y Guardia recapturaron a Antonio Oseguera Cervantes, <i>Tony Montana</i>, número dos del Cártel Jalisco Nueva Generación y hermano de <i>El Mencho</i>, líder de esa banda del narcotráfico. La operación tuvo lugar en una casa en Tlajomulco de Zúñiga, a las afueras de Guadalajara, donde se presume que el detenido estaba al mando de las operaciones logísticas y financieras del grupo criminal, además de que se le relaciona con el secuestro de un coronel perpetrado días atrás en esa entidad.</p>
	<p>PAGA 4T POR SU DEUDA LA TASA MÁS ALTA EN 21 AÑOS</p> <p>La tasa de rendimiento que paga a los inversionistas el Gobierno mexicano por su deuda en Cetes a plazo de 28 días en los mercados financieros nacionales, subió a 10.20 por ciento anual. Con este incremento, impulsado por la decisión del Banco de México de subir en 50 puntos base su tasa de referencia la semana pasada, el rendimiento de los Cetes a un mes alcanzó un nuevo máximo desde la primera semana de junio de 2001.</p>
	<p>RESCATA MÉXICO A LA FAMILIA DE CASTILLO</p> <p>En una operación relámpago, el embajador mexicano en Perú, Pablo Monroy Conesa; la esposa del destituido Presidente Pedro Castillo, Lilia Ulcida Paredes Navarro, y sus hijos menores de edad, Arnoldo y Alondra, partieron anoche desde Lima en un vuelo comercial con rumbo a nuestra capital. El diplomático y la familia de Castillo, a la que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte entregó un salvoconducto para que pudiera abandonar el país, salieron de la legación mexicana al filo de las 22:17 horas.</p>

 EL ECONOMISTA	<p>ARMADORAS HAN REDUCIDO INVERSIÓN EN PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD</p> <p>El mayor nivel de inflación y la escasez de suministro de chips o componentes post-Covid-19, irrumpió a la industria automotriz en el 2022, al provocar que las empresas armadoras en el mundo disminuyan en 0.37 puntos porcentuales su inversión destinada a iniciativas de sostenibilidad, respecto al promedio de capital que destinaron en el 2019, reveló el Instituto de Investigación Capgemini.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>PERÚ EXPULSA A EMBAJADOR MEXICANO</p> <p>Perú concedió ayer el salvoconducto (permiso) para que la familia del destituido Presidente Pedro Castillo pueda irse con asilo a México, al tiempo que declaró <i>persona non grata</i> al embajador mexicano Pablo Monroy y le dio "72 horas para abandonar" el país.</p>
 El Sol de México	<p>CORREN AL EMBAJADOR MEXICANO EN PERÚ</p> <p>LIMA-. El Gobierno de Perú declaró persona non grata al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, y le dio 72 horas para abandonar el país en respuesta a la "injerencia" que considera que han hecho las "altas autoridades" de México.</p>
 Indigo	<p>CISMA TRICOLOR</p> <p>En la antecámara de uno de los momentos definitorios de su historia: las elecciones estatales en Coahuila y el Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), enfrenta una crisis interna que complica su futuro. Las reformas estatutarias que amplían la permanencia de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas en la presidencia del CEN tricolor hasta 2024, agudizaron las diferencias entre distintos grupos al interior de la institución.</p>

ENTREDICHO
Dará SCJN
prioridad
al análisis del
'Plan B' electoral:
Zaldívar. PÁG. 30



ESCRIBEN
VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 6
PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 10
OMAR CEPEDA
TRÓPICOS / 26

CIFRAS DE SSPC
Noviembre de
2022, el más bajo
en homicidios
dolosos
en seis años.
PÁG. 33

HERMANO DEL 'MENCHO'
Detiene Ejército
Mexicano en
Jalisco a Antonio
Oseguera,
del CJNG.
PÁG. 34

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11266 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Paga 4T por su deuda la tasa más alta en 21 años

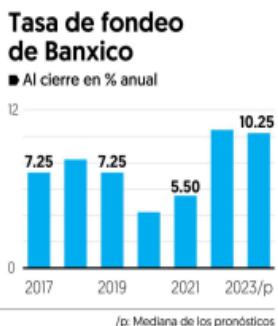
ANALISTAS. Alcanzaría Banxico en febrero el punto terminal de su ciclo alcista

La tasa de rendimiento que paga a los inversionistas el gobierno mexicano por su deuda en Cetes a plazo de 28 días en los mercados financieros nacionales, subió a 10.20 por ciento anual.

Con este incremento, impulsado por la decisión del Banco de México de subir en 50 puntos base su tasa de referencia la semana pasada, el rendimiento de los Cetes a un mes alcanzó un nuevo máximo desde la primera semana de junio de 2001.



Fuente: Banco de México y Citibanamex.



/p: Mediana de los pronósticos

El ciclo alcista que siguió Banxico desde 2021 para enfrentar la inflación está cerca de terminar, según la última encuesta del año de Citibanamex sobre expectativas.

La mayoría de los analistas prevé que el banco central podría llegar al punto terminal del ciclo de alzas en su reunión de febrero, cuando la tasa de referencia subiría 25 puntos base para alcanzar el 10.75 por ciento. — J. Valdelamar / E. Rodríguez / A. Martínez / PÁGS. 4 Y 8

72 HORAS PARA SALIR
EXPULSA PERÚ
AL EMBAJADOR
MEXICANO POR
'INJERENCIA'
POLÍTICA
DE AMLO.
PÁG. 25



VÍCTOR VILLALOBOS
SATISFACE A EU
PROPIUESTA
DE MÉXICO EN
MAÍZ; HABRÍA
ACUERDO
EN ENERO.
PÁG. 9

ENCUESTA MENSUAL DE BLOOMBERG
ADVIERTEN ECONOMISTAS PROBABILIDAD DE 70% DE RECEPCIÓN
EN LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE EL AÑO ENTRANTE.
PÁG. 6

SORPRENDE EL BANCO DE JAPÓN
SEÑAL DE ENDURECIMIENTO MONETARIO NIPÓN CAUSA VOLATILIDAD
EN MERCADOS Y FORTALECIMIENTO DE 3.8% DEL YEN.
PÁG. 12

MIDE AMLO A 'CORCHOLATAS' ANTE BANCADAS

El presidente López Obrador solicitó a los diputados y senadores de la 4T respaldar a la 'corcholata' que salga electa mediante la encuesta que hará Morena para definir a su candidato presidencial. AMLO los recibió ayer en Palacio Nacional para agradecerles por la aprobación del llamado 'Plan B' de la reforma electoral.



ESPECIAL

Exigen a AMLO cesar ataques a periodistas críticos

Al expresar su solidaridad con el periodista Ciro Gómez Leyva y condenar el atentado que sufrió el jueves pasado, un grupo de cerca de 200 comunicadores y analistas exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador cesar el hostigamiento que ejerce contra periodistas críticos.

"Prácticamente todas las emanaciones de odio hacia los periodistas se incuban, nacen y se esparcen en Palacio Nacional", dicen los comunicadores en un posicionamiento publicado este

miércoles en varios medios y dirigido a la ciudadanía.

Señalan que la difamación, que sustituye al debate de ideas, es una convocatoria a la violencia física contra los periodistas, quienes son estigmatizados por el presidente López Obrador.

Advierten que los asesinatos de periodistas marcan un récord en este sexenio, y la impunidad es alarmante.

Exigen al gobierno esclarecer el atentado contra Ciro y castigar a los culpables. — Redacción / PÁG. 31

NO HABRÁ 'CARPETAZO' EN CASO CIRO
SEGÚN López OBRADOR, NO SÓLO SE BUSCÓ ASESINAR AL COMUNICADOR,
SINO ADEMÁS DEESTABILIZAR AL PAÍS: 'ESO TAMBIÉN ES UN CRIMEN'. PÁG. 31

PASIÓN DESBORDADA

En Argentina, 5 millones de aficionados salieron a las calles para vitorear a su Selección, pero el desfile se suspendió por excesos y riesgos de seguridad; los jugadores fueron sacados en helicópteros.



Reclaman en Perú injerencia de AMLO y expulsan Embajador



■ En la Embajada de México ayer esperaba la llegada de los familiares de Pedro Castillo, mientras que Perú declaraba "non grata" a Pablo Monroy.

REFORMA / STAFF

El Gobierno de la Presidenta peruana Dina Boluarte Zegarra le puso un freno a la injerencia de Andrés Manuel López Obrador y exigió la salida del Embajador de México en Perú, Pablo Monroy, y lo consideró persona "non grata".

"La decisión ha sido adoptada como respuesta a las continuas y reiteradas declaraciones efectuadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre la situación política en el Perú, las mismas que constituyen una inaceptable injerencia en asuntos internos, en clara violación al principio de no intervención", expuso ayer en un comunicado.

"Las declaraciones del Presidente mexicano resultan especialmente graves en circunstancias en las que el país enfrenta una situación de violencia incompatible con el ejercicio del legítimo derecho que asiste a toda persona de manifestarse".

El Gobierno de Perú lamentó las declaraciones de AMLO del pasado lunes 19 de diciembre para defender al ex Presidente Pedro Castillo. En su conferencia, AMLO dijo que Boluarte intentó mantenerse en el poder con el uso de la fuerza y la represión para imponer una dictadura y una tiranía.

"Son de especial preocupación las declaraciones del Presidente López Obrador sobre el orden democrático, Estado de derecho y legalidad en el país", lamentó el Gobierno de Boluarte.

LA 'NO INJERENCIA' DE LA 4T

■ Se va a mantener a la Presidenta y lo van a lograr con el uso de la fuerza, con la represión, pues va a haber mucho sufrimiento en el pueblo y mucha inestabilidad (...) donde se quiere imponer una dictadura, una tiranía o se quiere gobernar con la fuerza".

AMLO,
el pasado lunes

Horas antes de que se conociera que el Gobierno de Perú expulsó al Embajador mexicano, el Canciller Marcelo Ebrard informó del asilo concedido a la familia del Presidente depuesto.

Más tarde, se dio a conocer que Monroy salió de la representación diplomática, con destino al aeropuerto de Lima, para viajar a México en compañía de Lilia Paredes, esposa de Castillo, y sus hijos.

CUESTIONAN EN WSJ A AMLO POR DEFENSA A CASTILLO

PÁGINA 12

Expresión centenaria

La exposición "El espíritu del 22" se adentra en el muralismo mexicano y su cuna académica, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, más allá de Rivera, Orozco y Siqueiros. **CULTURA** (PÁGINA 15)



MIÉRCOLES 21 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,579 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Crece PIB un promedio de 0.3% anual con AMLO

'Transforman' economía: es la peor en 6 sexenios

Advierten expertos efectos negativos de la incertidumbre en gobernanza

AZUCENA VÁSQUEZ

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ofreció crecer al 4 por ciento anual y cerrar con 6 por ciento.

Sin embargo, de cumplirse las expectativas del Banco de México (Banxico), la economía nacional tendrá este sexenio un crecimiento promedio anual de 0.3 por ciento, la tasa más baja de las últimas seis Administraciones.

Analistas señalan como una de las principales causas del estancamiento económico del País a la incertidumbre generada por la gobernanza de la Administración morenista.

Así, el resultado del sexenio que termina en 2024 será solo mayor al registrado en el Gobierno del priista Miguel de la Madrid Hurtado, de 1982 a 1988, cuando el avance anual promedió fue de 0.06 por ciento.

Sí bien la pandemia de Covid-19 afectó a la economía mexicana, desde 2019 esta ya mostraba un declive, en bue-

EN PICADA...

Este sexenio se perfila como uno de los de menor crecimiento económico.

Producto Interno Bruto (Al final de cada sexenio)



na medida por la incertidumbre que generó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base.

Además, durante 2020 no se implementó una política fiscal de apoyos, como aplazamiento del pago de impuestos para que las empre-

presas pudieran sortear la crisis generada por la pandemia y, si bien eso provocó que México no se endeudara más, generó una caída del PIB, récord.

Los especialistas consultados para la encuesta de expectativas de Banxico consideran que los tres principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico



SE AMURALLA TEXAS

Con alambre de púas y cientos de efectivos de la Guardia Nacional de Texas, el Gobierno de este estado reforzó su frontera con México en respuesta a los "altos cruces irregulares de la última semana" y la expiración pendiente del Título 42. **PÁGINA 2**

¿QUIERE ESCALAR EL IZTACCÍHUATL? PAGUE MOCHE

ALEJANDRO LEÓN

Aunque es parte de un Parque Nacional, escalar el Iztaccíhuatl implica tener que pagar un moche de hasta 500 pesos... a los guardaparques del lugar.

Montañistas denunciaron que personal sindicalizado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas cobra entre 200 y 500 pesos para permitir el paso por Paso de Cortés, en Atemecameca, Edomex.

"Ya lo instauraron como sistema de corrupción, o sea, ellos dicen: 'no hay reservación, pero yo, por 200 o 500 pesos, dependiendo del tamaño del grupo, te puedo abrir la pluma vial'", narró Fernando

Veytia, fundador de Montañistas Unidos.

Para Veytia, los guardaparques se aprovechan de que sea la ruta más segura para subir al volcán, pues ir por otros caminos implica el riesgo de encontrarse con grupos criminales de talamontes.



610972000016



IMAGEN DEL DÍA

EJÉRCITO DE EU FRENA CRUCE DE MIGRANTES

OFICIO DE TÓREZ EL JAHUETE

Ciudad Juárez.— Tras el retraso en la suspensión del Título 42, autoridades estadounidenses blindaron la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso con alambre de púas, malla ciclónica y elementos del Ejército y la Guardia Nacional para impedir el ingreso masivo de indocumentados. El gobierno de Joe Biden solicitó a la Corte Suprema que dé fin a las restricciones al asilo, con las deportaciones exprés, pero pidió una prórroga hasta después de Navidad. | A15 Y A18 |

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 21 de diciembre de 2022

Producción de Dos Bocas, a tope en 2024, prevé Pemex

El plan de negocios de la petrolera indica que el próximo año la refinería sólo operará a 52% de su capacidad y no a 94%, como se estimaba

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex reconoció que será en 2024 y no en el próximo año cuando la nueva refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, alcance su meta óptima de procesamiento y producción de petróleros.

En el *Plan de negocios de Petróleo Mexicano y sus empresas productivas subsidiarias 2023-2027*, del que EL UNIVERSAL posee copia, la empresa señala que en el próximo año la planta alcanzará solamente 52% de su capacidad.

Sin embargo, el pasado 13 de junio, en conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que el complejo estaría procesando

340 mil barriles diarios de petróleo crudo en seis meses a partir de su inauguración, llevada a cabo el 1 de julio.

El plan de negocios indica que será en 2024 cuando la refinería de Dos Bocas podrá operar a 94% de su capacidad, porcentaje máximo de operación recomendado por los especialistas de Pemex.

Las estimaciones de la petrolera también consideran que el próximo año el Sistema Nacional de Refinación llegará a procesar 995 mil barriles diarios de petróleo crudo, de los cuales 180 mil corresponderán a la refinería Olmeca, lo que significa un volumen superior a los 815 mil barriles con los que espera cerrar 2022.

| CARTERA | A21

86 mil
BARRILES
AL DÍA
de gasolinas
aportaría esta
refinería en
2023.

Empieza batalla por consejeros del INE

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La elección en marzo de cuatro consejeros del INE ya desató un nuevo enfrentamiento en la Cámara de Diputados.

Legisladores de oposición, al igual que exconsejeros electorales, advierten "trampas" de Morena para controlar, con cinco de los

siete espacios, el Comité Técnico de Evaluación, cuya tarea será valorar los perfiles de los aspirantes al Consejo General del INE, y así hacerse de consejeros afines.

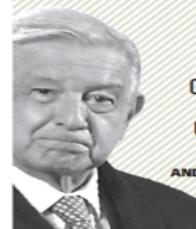
Sin embargo, legisladores morenistas dijeron que no aceptan las "suspicacias" de los opositores y afirmaron que no tienen ningún interés en "manipular, trastocar o incidir" en el proceso.

| NACIÓN | A8

RECUENTO 2022

433 AÑO QUE SE TIÑO DE ROJO MASACRES EN 10 MESES

Guanajuato fue el estado donde más matanzas se cometieron al registrar 53 casos, seguido de Michoacán, con 51 episodios, y Zacatecas, con 41 ataques armados. | ESTADOS | A14



“ Cuando plantean que pudo ser un autoatentado no lo descarto”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Quien ordenó el atentado fue Claudio X. González, Loreto de Mola. Van a llegar a esa conclusión”

CIRO GÓMEZ LEYVA
Periodista

FOTO: AGUSTÍN LAMPIRAL

Exigen a AMLO que cese ataques contra la prensa

Periodistas señalan que las emanaciones de odio nacen y se esparcen desde Palacio Nacional

Después del atentado contra Ciro Gómez Leyva, 180 periodistas, artículos, columnistas y monólogos de distintos medios de comunicación exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador

cesar los ataques y el hostigamiento contra comunicadores críticos, al señalar que todas las emanaciones de odio hacia este gremio se incuban, nacen y se esparcen desde Palacio Nacional.

Dijeron que la difamación es una convocatoria a la violencia física y expusieron el récord de asesinatos de periodistas en el sexenio y la “alarmante” impunidad.

En su conferencia matutina, López Obrador no descartó que el

ataque contra Gómez Leyva haya sido un “autoatentado” para afectar a su gobierno y desestabilizar al país, por lo que si hay pruebas presentará una denuncia.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos pidió a las autoridades de México “garantizar la seguridad” de los periodistas y no atacarlos, pues de no hacerlo “alienta la violencia contra los medios”. Redacción | NACIÓN | A4

Expulsan a embajador mexicano en Perú

JOSÉ MELÉNDEZ
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Perú declaró ayer *persona non grata* al embajador de México, Pablo Monroy, ante la “inaceptable injerencia” del pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador en asuntos internos y su defensa de Pedro Castillo.

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la expulsión de Monroy es “infundada y reprobable”, y que México no variará su postura.

| NACIÓN | A9



ANA PAULA ORDÓÑEZ

“La respuesta del gobierno al atentado en contra de Ciro muestra que el Presidente simplemente no entiende quién es y en dónde está parado”

| A9 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Carlos Loreto de Mola
- A8 Mario Molina
- A16 José Antonio Crespo
- A16 Alfonso Pérez Díaz
- A16 José Carreño Carón
- A17 Arturo Sarukhan
- A17 Ernesto Hernández N.
- A17 Ignacio Morales Lechuga

\$20.26
DÓLAR AL MENÚDO

Año 106,
Número
38,380
CDMX
34 págs.



CINCO MILLONES CELEBRAN EL TÍTULO DE ARGENTINA

RODRIGO AP

38380

9 771870 156043

MIÉRCOLES
21 DE DICIEMBRE
DE 2022

AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,458
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



DAN SALVOCOMDUCTO A ESPOSA DE CASTILLO

Perú expulsa al embajador de México

EL GOBIERNO de Boluarte declaró persona non grata a Pablo Monroy y le dio 72 horas para salir; Ebrard lo instruyó a regresar "por su seguridad" y rechazó intervencionismo

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El gobierno peruano declaró ayer persona non grata al embajador mexicano Pablo Monroy Conesa, y le dio 72 horas para abandonar Lima.

En conferencia, la canciller Ana Cecilia Gervasi indicó que esta decisión obedece a la injerencia de "las más altas autoridades" de México en la situación política interna de Perú.

En repuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) instruyó a Monroy Conesa como "una decisión infundada y reprobable". "La conducta de nuestro embajador ha estado apegada a derecho

y al principio de no intervención. México no variará su posición", señaló.

En tanto, el gobierno de Perú otorgó salvocconductos para salir del país, en calidad de asilados políticos de México, a la esposa del expresidente Pedro Castillo, Lilia Uicida Paredes Navarro, y sus dos hijos menores de edad, quienes ya estaban dentro de la embajada mexicana.

Sin embargo, advirtió que podría solicitar la extradición de la exprimera dama en caso de que las autoridades judiciales peruanas la requieran, pues es investigada como coautora del delito de organización criminal.

GLOBAL | PÁGINA 20

ADRENALINA

BUENOS AIRES COLAPSÓ DE ALEGRÍA

Cinco millones de personas tomaron las calles para recibir a los campeones. La multitud impidió que el autobús de Messi y compañía llegara al Obelisco, por lo que tuvieron que ser sacados en helicóptero.

ALTO COMISIONADO

ONU pide seguridad para los periodistas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La ONU llamó a las autoridades en México a garantizar la seguridad del trabajo periodístico y no fomentar la violencia contra los medios.

Volker Türk, alto comisionado para los Derechos Humanos, emitió un pronunciamiento cinco días después del atentado que sufrío Ciro Gómez Leyva, titular del noticiero estelar de **Imagen Televisión**.

"Los periodistas necesitan protección, no ataques de las autoridades: Alto Comisionado llama a México a cumplir con su obligación de garantizar su seguridad. De lo contrario, no sólo contribuye a la autocensura, sino que fomenta la violencia contra los medios", indicó.

De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, México es el país con mayor letalidad en este 2022 para los periodistas, por encima de Ucrania, que está en guerra con Rusia.

PRIMERA | PÁGINA 6

FUNCIÓN
HACE CLIC CON TOM HANKS
Una audición grabada con celular le abrió la puerta a la mexicana Mariana Treviño para protagonizar una cinta junto al ganador de dos Oscar a Mejor Actor.

Foto: Cortesía Sony Pictures

EXPRESIONES
EL MUNDO Y MÁS, EN UN LIBRO
Cosmos, la obra más ambiciosa del geógrafo y naturalista alemán Alexander von Humboldt, ve la luz en español por primera vez. / 22

DOS OPCIONES DE LUJO



DINERO EL MEZCAL VA AL ALZA

Productores confían en que el consumo de la bebida destilada del agave aumente esta temporada de festejos, pues ha ganado terreno a nivel internacional y es vista como una opción premium respecto al tequila. / 14

COMUNIDAD
La mantuvieron viva para que les cediera una casa

Margarita no murió en el multihomicidio de la Roma, porque sus captores querían que firmara la cesión de la casa donde hallaron a las víctimas. / 18

PRIMERA
"La justicia sigue sentada en un balcón"

A seis meses del asesinato de dos jesuitas en la Sierra Tarahumara, el padre Javier Patrón Ávila criticó que el caso siga impune, pese a que hay detenidos. / 13



Foto: Archivo



FRONTERA CON CHIHUAHUA
EU REFUERZA SU OTRO MURO

Los migrantes que intentan cruzar desde Ciudad Juárez hacia El Paso deberán sortear una valla de púas, tanquetas del ejército estadounidense y 400 militares de la Guardia Nacional desplegados para vigilar, luego de que el alcalde de la ciudad texana declaró estado de emergencia. El lunes, la Corte Suprema mantuvo el Título 42, para que los migrantes interceptados en la frontera sean enviados a territorio mexicano. / 21

11

PERIODISTAS

han sido asesinados este año en México, de acuerdo con un conteo de Reporteros Sin Fronteras.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**



ACUSAN A SU LÍDER DE MENTIRAS

Expresidentes del PRI impugnarán trampa de Alito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Claudia Ruiz Massieu impugnarán ante diversas instancias internas y externas el "agandalle grotesco" de Alejandro Moreno Cárdenas para quedarse como dirigente nacional del PRI hasta 2024.

Además, los expresidentes nacionales del tricolor instaron a sus compañeros a evitar que el partido sea de una sola persona.

En entrevistas por separado, recordaron que Moreno les prometió varias veces, en junio pasado, que no se iba a quedar ni un minuto más allí para concluir el periodo para el cual fue elegido, que termina en 2023. Además, el también

exdirigente nacional Roberto Madrazo, el exgobernador Héctor Astudillo y otros integrantes del Consejo Nacional priista aclararon que no aprobaron los cambios al estatuto para parlamentar el camino que facilitaría a Alito mantenerse en el poder del partido. En protesta, Astudillo renunció ayer al Consejo. Para Sauri, los prístinos tienen la obligación de ir a



Me parece un agandalle grotesco. No es posible que un dirigente modifique el estatuto a su gusto."

PEDRO JOAQUÍN COLDWELL
EXDIRIGENTE NACIONAL DEL PRI

litigio y no quedarse sólo en la denuncia. Coldwell consideró que Alito violó el principio de retroactividad de la ley, porque las normas no deben reformarse para beneficiar o perjudicar a una persona. Ruiz Massieu criticó que se pida a la ciudadanía confiar en el partido cuando el propio dirigente nacional falta a su palabra.

PRIMERA | PÁGINA 4



Epigmenio Ibarra
"Estoy respetuosa y solidariamente al lado de Gómez Leyva" - P. 10



Patricia Armendáriz
"La Navidad según Rumi, poeta místico de Persia" - P. 2



Jesús Rangel M.
"Nada confiables, los estados financieros de Birmex" - P. 18

Narcotráfico. En las afueras de Guadalajara, la operación de FGR, Ejército y Guardia contra el hermano de *El Mencho*, a quien atribuyen la jefatura logístico-financiera y aun relación con el secuestro de un coronel

Recapturan a Tony Montana, número dos del cártel Jalisco

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Integrantes de FGR, Ejército y Guardia recapturaron a Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, número dos del cártel Jalisco Nueva Generación y her-

mano de *El Mencho*, líder de esa banda del narcotráfico.

La operación tuvo lugar en una casa en Tlajomulco de Zúñiga, a las afueras de Guadalajara, donde se presume que el detenido es-

taba al mando de las operaciones logísticas y financieras del grupo criminal, además de que se le relaciona con el secuestro de un coronel perpetrado días atrás en esa entidad. PAGS. 6 Y 7

Detienen a El Bam Bam

Capo de extorsión y robo a transporte cae en Edomex

GASPAR VELA - PAG. 7

"Reprobable", dice Ebrard
Perú expulsa al embajador mexicano Pablo Monroy

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 8



Qatar 22

**Ciudad de la furia.
Buenos Aires se rinde al campeón**

Una multitud aclamó a la selección argentina y los festejos se salieron de control con decenas de lesionados. TOMAS CUENCA/AFP



Ochoa probará suerte en Italia

El portero Guillermo Ochoa se despidió del América para volver a Europa, esta vez con el Salernitana de la Serie A. PAGS. 28 A 31



Encuesta. Invertirán infieles mil 500 pesos en regalos a amantes

"Agita el Twitter de Elon Musk la polarización digital": Gates

ANDREW EDGECLIFF-JOHNSON, NY/FT
Elon Musk sometió su cargo a encuesta tuitera, perdió y ofreció que dejará de ser CEO en cuanto halle un reemplazo. PAG. 20

INFORME

ONU: ESCALADA "TERRORISTA" DE LA DERECHA

Agresiones xenófobas y racistas por la difusión de teorías conspirativas

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Un prenavideño cuento de Ciro

Esinimaginable que Omar García Harfuch permita que se reuelen las investigaciones. PAG. 7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13802 // Precio 10 pesos

El embajador en Perú viaja con ella tras ser expulsado por Boluarte



Obtuvieron el salvoconducto

▲ El embajador de México en Perú, Pablo Monroy Conesa; la esposa del destituido presidente Pedro Castillo, Lilia Paredes, y sus hijos Arnaldo y Alondra, partieron

en la madrugada desde Lima en un vuelo comercial hacia la Ciudad de México, tras abandonar la legación nacional al filo de las 22:17 horas. Foto La Jornada

Rescata México a la familia de Castillo

- Tuvo protección desde el momento del golpe: la cancillería
- Arguyó Lima que hubo “injerencia en asuntos internos”
- Ebrard: declarar *non grato* al diplomático, “infundado”; la sede allá seguirá abierta
- El Congreso de la nación andina cede al adelanto de comicios ante el alud de protestas

DE LA REDACCIÓN / P2 A4

Planteará AMLO a Joe Biden la integración de toda América

● “La estrategia debe ir más allá de lo económico”, señala

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P5

El Presidente midió lealtades a la 4T en cita en Palacio Nacional

● Sheinbaum, Ebrard y Adán López, en la reunión con legisladores de Morena y aliados

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P9



Cinco millones de seguidores reciben a la Albiceleste en Buenos Aires

◀ Las principales arterias de la capital argentina colapsaron por la multitud que se congregó para celebrar el paso del autobús que transportaba a los campeones de la Copa del Mundo de Qatar, rumbo al emblemático Obelisco. La marea humana impidió acabar el trayecto. La unidad fue desviada a un lugar despejado, donde Lionel Messi y sus compañeros fueron movilizados en helicópteros. Foto Xinhua. S. CALLONI / DEPORTES



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 21 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8687

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Ventas al menudeo logran nivel máximo en el décimo mes

• El indicador elaborado por Inegi tuvo mejoría en 10 de sus 22 subcategorías; destacan automóviles y cuidado de la salud.

• PÁG. 21

México | Ventas minoristas | 2013-100



FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE



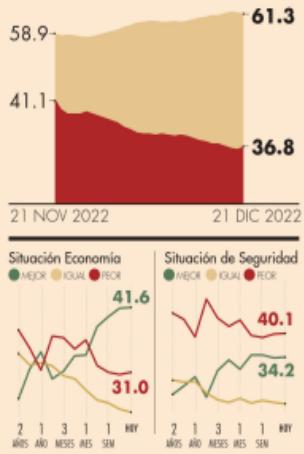
#AMLOTrackingpoll

Mantiene buen puntaje

En niveles cómodos, la popularidad presidencial liga dos disminuciones consecutivas.

• PÁG. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Uso y abuso de la historia de la inflación

Alan S. Blinder

• PÁG. 29

Estrategia de AMLO disminuye delitos que más afectan a la sociedad

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 33

Discrepancias educativas

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 34

7 509661 885870

Empresas
y Negocios

Desde el 2019 bajaron, sobre todo con la pandemia

Armadoras han reducido inversión en proyectos de sostenibilidad

- Están bajo presión para alcanzar objetivos de neutralidad de carbono; sólo destinan 0.85% de su inversión a sostenibilidad.
- Inflación y escasez de chips agudizaron baja en recursos para proyectos verdes: I. I. Capgemini

Lilia González

• PÁG. 25

Finanzas
y Dinero

Banxico quitará la TIIE a 28 días como referencia

• A partir del 2025, la referencia será la tasa de fondeo a 1 día.

• PÁG. 6

10.50%

es actualmente el nivel de la tasa de fondeo interbancario a 1 día.

Perú pide salida del embajador de México

• Tras asilar a familia de Castillo, acusan injerencia de AMLO.

• PÁG. 31

Expulsar al embajador es extremo y escalará el conflicto.

Diego Salazar,
PERIODISTA PERUANO.

Crece ahorro voluntario, pero más lento

• En los últimos 12 años su ritmo de crecimiento era a doble dígito.

• PÁG. 8

1.5%

anualizado a noviembre creció el ahorro voluntario, reportó Consar.

Admiten rezago de Cofepis en autorizaciones

• El gobierno reconoce ante la UE que si hay retraso en varios rubros.

• PÁG. 21

Entrarán menos empresas a Bolsa en 2022

• PÁG. 16

1,333

Ofertas Públicas Iniciales se registraron este año, 45% menos que en 2021.

Homicidios dolosos, rumbo a cifra récord

• PÁG. 32

Gasolina, en caída... en EU

El precio promedio de la gasolina en EU bajó ayer a menos de tres dólares por galón, nivel no registrado 17 meses. En México, la reducción ha sido más moderada.

• PÁG. 4-5

Gasolina regular en Estados Unidos | DÓLARES POR GALÓN



FUENTE: U.S. ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION

21.79
costó la gasolina en México en nov.

19.58%
bajó la gasolina en EU en 6 semanas

\$1.3
por litro, el estímulo fiscal a la Magna

Xiaomi recortará el 10% de su plantilla en plena batalla contra el covid

• eleconomista.mx

Covid persistente: por qué contagiarse tiene más consecuencias

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

654'480
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,110,695,888

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'196

CONTAGIOS EN EU

100'003

DECESOS GLOBALES

6'669

eleconomista.mx

DECESOS EN MÉXICO

330,834

DECESOS EN EU

100'003

DECESOS GLOBALES

eleconomista.mx

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2020 / MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10

M META



FOTO: AP



FOTO: ESPECIAL

#MAMITIS PANETONE...

RAE AGREGA NUEVAS PALABRAS P24

T 500462 988401

#ACUSAN INTROMISIÓN

PERÚ EXPULSA A EMBAJADOR MEXICANO

LA DECISIÓN RESPONDE A "LAS REITERADAS EXPRESIONES" DEL GOBIERNO MEXICANO "SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA" DEL PAÍS, DIJERON

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P21



FOTO: ESPECIAL

#ANTONIO OSEGUERA

Detienen al hermano de
El Mencho P10



#ANUARIO PANORAMA

LAS PERSONALIDADES
DE 2022 P26



PRESUMEN LA COPA EUFORÍA POR LOS CAMPEONES

Aficionados se entregaron con euforia al paso de la caravana de los monarcas, en Buenos Aires; los seleccionados argentinos volvieron convertidos en héroes tras su coronación en Qatar.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,614 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SE ACELERA CRISIS DIPLOMÁTICA

Corren al embajador mexicano en Perú

ROXANA GONZÁLEZ, EFE y Reuters

Nuevo gobierno califica como "injerencia" las declaraciones de altas autoridades de México

LIMA. El Gobierno de Perú declaró persona non grata al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, y le dio 72 horas para abandonar el país, en respuesta a lo que calificó como una "injerencia" por parte de "altas autoridades" de México.

Luego de la declaración por parte de la canciller peruana, Ana

Cecilia Gervasi, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México respondió e instruyó al embajador regresar a nuestro país con el fin de resguardar su seguridad e integridad física.

Además, informó que la embajada de nuestro país en Lima quedará a cargo de la primera secretaria Karla Tatiana Ornelas

Loera, actual jefa de cancillería de la Misión y que la representación diplomática continuará operando con normalidad.

"Encuentro esa decisión infundada y reprobable. La conducta de nuestro embajador ha estado apegada a derecho y al principio de no intervención. México no variará su posición", respondió el canciller Marcelo Ebrard en su cuenta de Twitter.

El gobierno peruano consideró que "son de especial preocupación" las declaraciones del l6 y 19

de diciembre del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en las que habla del estado de emergencia decretado por el Gobierno de Perú y sobre el orden democrático y legalidad en el país, y sobre la detención del ex presidente Pedro Castillo.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien ha calificado la destitución de Castillo como antidemocrática, ha sido el más crítico del nuevo gobierno de Perú y no ha reconocido a la mandataria Dina Boluarte. **Pág. 22**



AL RESCATE DEL JAGUAR HAY ESPERANZAS

El llamado "Felino de felinos" sigue en peligro de extinción en México, pero en los últimos 10 años la población se recuperó 20% gracias a las acciones de conservación, revela un Censo Nacional sobre el Jaguar. **NORMAL**

GOLPE AL CJNG

Capturan al hermano de El Mencho

GUADALAJARA. El presunto narcotraficante Antonio Oseguera, conocido como Tony Montana, fue detenido la madrugada del martes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y luego trasladado a la CdMx. De acuerdo con la Sedena, el hermano de Nemesio Oseguera, El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se encargaba de lavar dinero para el grupo criminal, comprar armamento en grandes cantidades y coordinar violentos ataques en contra de grupos rivales. Para agencias estadounidenses como la DEA y el Departamento de Justicia la banda es uno de los carteles más peligrosos del mundo. A este grupo se atribuye en México el reciente secuestro del coronel José Isidro Grimaldo Muñoz, desaparecido en Jalisco desde el pasado 10 de diciembre. **Pág. 4**

Desafían cerco de guardias de Texas

CIUDAD JUÁREZ. El límite fronterizo amaneció ayer resguardado por agentes de la Guardia Nacional de Texas, lo que no impidió que algunos de los miles de migrantes que aguardan de este lado desafiaran el cerco y cruzaran por debajo del alambre. De inmediato fueron detenidos. **Pág. 8**



RESponde a El Sol de México

FGR SÓLO TIENE UNA DENUNCIA CONTRA FOX

De todos los presidentes que han gobernado en 22 años sólo Vicente Fox tiene una denuncia, pero no hay una carpeta de investigación en su contra. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi
Roberto Aguilar
Luis Carriles

Pág. 5
Pág. 16
Pág. 18



NACIONAL

La aportación militar

El Ejército Mexicano ha contribuido con la detención de 28 mil 909 individuos en el territorio nacional durante el mandato del presidente López Obrador para mejorar los niveles de seguridad en México

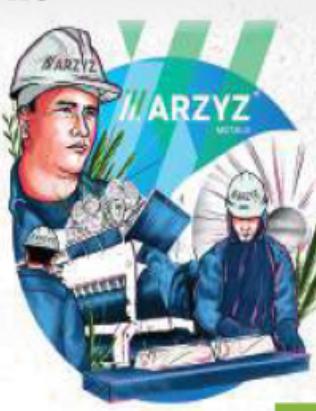


16

DESGLOSE

Menos huella de carbono

Los residuos y la contaminación atmosférica que genera la industria son una preocupación para los seres humanos por las afectaciones que provocan al planeta



26

CISMA TRICOLOR



Las reformas estatutarias aprobadas sin previo aviso por parte del Consejo Político Nacional del PRI, en donde se avaló la permanencia del dirigente nacional, Alejandro Moreno, hasta 2024, generaron una ruptura al interior del partido, ya que son muchos los militantes que exigen una renovación en los órganos de dirección para 2023

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 21 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE

Dará SCJN prioridad al análisis del "Plan B" electoral: Zaldívar (*El Financiero -espacio en primera plana*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dará prioridad a analizar las **acciones de inconstitucionalidad** relacionadas al llamado plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, afirmó el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. En entrevista con René Delgado para el programa *Entre Dichos* de *El Financiero Bloomberg*, Zaldívar aseguró que es ya una decisión aceptada por los **Ministros**, por lo que el **Alto Tribunal** se enfocará en acelerar el análisis de este asunto. “Se acordó aceptar la solicitud del diputado Santiago Creel y se le dará atención prioritaria”, detalló. En este sentido, **Zaldívar** sostuvo que la **Corte** no está postergando discusiones que son importantes para el Gobierno actual, sino que insistió en que los proyectos se van analizando por el **Pleno** en cuanto éstos van saliendo. Por otro lado, el **Ministro Presidente**, que deja el cargo a finales de este año, decretó que esta fue una de las múltiples críticas que recibió durante su gestión de cuatro años, mismas que calificó de falsas y de ser un intento de posicionar a la **SCJN** como una oposición y no un contrapeso. Sin embargo, sostuvo que la **Corte** no cayó en el juego, estableciendo que trabajó para renovar al **Poder Judicial de la Federación**, atacando problemas de muchos años. Asimismo, expresó que la relación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue “cordial”. Sobre este tema, consideró que el trato con el Poder Ejecutivo siempre fue fructífero, aunque “hacían mucho ruido actores políticos y, hay que reconocerlo, un discurso con una lógica política muy clara en la cual nosotros como **jueces** no debemos ni podemos intervenir”. Durante la conversación, **Zaldívar** comparó el trato que ha recibido por parte del Presidente con el que tenía con Felipe Calderón. “López Obrador no ha presionado a ningún **juez** ni a ningún **Ministro**, estoy absolutamente seguro. De lo que sí estoy seguro, porque lo viví, es que el ex Presidente Calderón sí lo hizo, aunque hoy la narrativa de derecha era presentarlo como un paladín del Estado de Derecho y a López Obrador como un destructor de la institucionalidad”, declaró.

RECUENTO ANUAL/JUSTICIA CON PERPECTIVA DE GÉNERO

Personajes del año (*La Razón de México*)

Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la SCJN

Este año, el último como **Presidente de la Corte**, promovió una nueva visión de la justicia y defendió como nadie los derechos de las mujeres en el ámbito penal.

Los acontecimientos que marcaron marzo (Ovaciones)

20 Marzo

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirma que el **Magistrado (sic) Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, visitará el penal de Santa Martha Acatitla para conocer las necesidades de las mujeres privadas de su libertad y trabajar, de manera conjunta, para mejorar las condiciones en las que viven.

CONCLUSIÓN DE PERIODO EN PRESIDENCIA DEL PJF

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Predicción”

No sé si vaya a ocurrir, pero cuando venga el relevo de cuatro consejeros en el Instituto Nacional Electoral, el sucesor de Lorenzo Córdova, podría ser **Arturo Zaldívar...**

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Ministro Pérez Dayán, la frase del año”

Uno de los cinco miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que busca la Presidencia de este, que es el Tribunal Constitucional de México, es el Ministro Alberto Pérez Dayán, quien ya se sabrá en los primeros días de enero si don Alberto logró conseguir los votos necesarios para ser el nuevo Presidente de la Corte, y con ello, la cabeza del Poder Judicial Federal, pero, por lo pronto, nos hacen ver que, entre la fuente de prensa en la materia, el Ministro Pérez Dayán se lleva la frase del año. “No soy quién para desprender hojas de la Constitución”, misma que pronunció durante el debate sobre la prisión preventiva oficiosa.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “La agitada sucesión en la Corte”

Las negociaciones se dan en todo sentido. Unas veces como intercambio de opiniones. Otro con preguntas sobre proyectos específicos, diferentes o sucesorios a los de Arturo Zaldívar, para el ejercicio 2023-2027. Diferentes porque el ala independiente de la Corte clama por recuperación de la independencia... De un lado, Yasmín Esquivel Mossa suma apoyos y dialoga con todos, en especial con quienes tienen ascendencia en la Corte como el ex Presidente Luis María Aguilar.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “2023: ¿Sorpresa grata o decepciones?”

... Para inicios del año (febrero) se procederá, en el Senado de la República, a analizar el “plan B” de la reforma electoral y, de aprobarse, será entonces cuando la Corte determine si es o no inconstitucional. El primer día laborable del año los Ministros de la Corte decidirán quién presidirá el Poder Judicial y si es o no, una mujer la que alcance tal distinción por primera vez en la historia de ese Tribunal Supremo.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 204/2020, así como el voto aclaratorio del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

DEBIDO PROCESO/PROCESO PENAL IRREGULAR

Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “Otra Historia de Duda Razonable”

El documental dirigido por Roberto Hernández, abogado y profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), producido por Layda Negrete y transmitido por Netflix “Duda Razonable” no es la única historia de este tipo que exhibe debilidades del sistema penal. Para donde quiera que mire, Roberto podría encontrar guiones para muchos otros documentales o dudas razonables; persisten abusos y atropellos que lastiman a la sociedad y al mismo Poder Judicial. Todavía hay instancias donde imperan intereses opacos. Ni siquiera con una varita mágica hubiera conseguido sanarlo el Ministro Zaldívar que en este mes termina su periodo. Hay podredumbre que está enraizada en la columna del antiguo método procesal. Enhorabuena por Roberto y Layda que con su trabajo (también hicieron Presunto Culpable) sacuden el sistema a tal punto que los casos que exponen, alcanzan la justicia. Hay un caso de injusticia que tiene violaciones graves a los derechos humanos para ser valorado por realizadores de documentales, que puede ser útil en su esfuerzo por contribuir a vencer vicios y debilidades del sistema. 1.- Los hechos ocurrieron entre el sexenio que terminaba de Felipe Calderón y el de Enrique Peña que iniciaba. 2.- Periodista y defensor de los derechos humanos fue detenido por la mañana por agentes ministeriales por delito no grave y le informaron que lo llevarían al reclusorio norte de la Ciudad de México. 3.-Una vez que llegaron al lugar, los agentes le dijeron que siempre no lo internarían en dicho reclusorio, que tenían que ir a sus oficinas de Azcapotzalco para recibir instrucciones. 4.-La orden fue dirigirse al penal de máxima seguridad El Altiplano (Almoloya), a pesar de que el supuesto delito no era grave. 5.-Fue torturado. 6.-Se incumplió el plazo constitucional de las 72 horas para resolver su situación jurídica, como consta en la Recomendación 27/2013 de la CNDH. 7.-Previo pago de fianza, recuperó su libertad al quinto día. Decidió que primero demostraría su inocencia. 8.-Obtuvo dos resoluciones de inocencia. 9.-Fuera del tiempo procesal, fue aceptado recurso de apelación que dio vuelco al caso, con sentencia en su contra. 10.-Su

amparo 95/2022 interpuesto en el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la CDMX** fue rechazado. Resuelto en tres semanas, (récord) sin entrar al fondo al tema de la tortura (hay orden de autoridad para que sea indemnizado) ni al error jurídico (que no prescribe), incluidos en el **amparo**. La reunión colegiada se realizó con la participación de dos secretarios de acuerdo con funciones de **magistrados** y duró apenas tres minutos. Son 10 puntos (se podrían agregar muchos más) de un caso que ha llevado a la defensa a tomar la decisión de interponer **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Caso con indicios evidentes de que se trata de otra historia de *Duda Razonable*.

SOLICITUD DE AMPARO/CONTRATOS IRREGULARES/DEFRAUDACIÓN FISCAL

Perfila la SCJN amparar al cuñado del ex presidente del TEPJF Vargas Valdez (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** enlistó entre sus primeros asuntos por resolver en enero próximo un proyecto que plantea otorgar un **amparo** a Peter Bauer Mengelberg López, cuñado de **José Luis Vargas Valdez, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quien es acusado de delito equiparable a defraudación fiscal. La propuesta de sentencia señala que fue ilegal que el Ministerio Público tuviera acceso a su información financiera sin contar con una orden judicial. Bauer es socio de Consorcio de *Litigio Estratégico*, la cual, según la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), habría obtenido contratos irregulares de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, hoy Instituto Federal de Telecomunicaciones. Como parte de la investigación, la PGR pidió información a la Secretaría de Hacienda, la cual le entregó un reporte del Servicio de Administración Tributaria, que señala que en el ejercicio fiscal de 2012, Bauer omitió declarar la totalidad del impuesto sobre la renta que le correspondía. También se pidió información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre los movimientos de sus cuentas bancarias entre 2012 y 2019... En el delito de defraudación fiscal, Peter Bauer obtuvo de la **jueza de Control** un auto de no vinculación a proceso, pues consideró que las pruebas aportadas por la PGR eran insuficientes, pero dejó al Ministerio Público continuar con la investigación. Inconforme, la defensa de Bauer solicitó un **amparo** para que todo el juicio sea declarado inválido, argumentando que la información sobre sus finanzas fue obtenida sin contar con orden judicial. Por ello, impugnó el artículo 142, fracción I, de la *Ley de Instituciones de Crédito*, que permite a las autoridades federales tener acceso directo a estos datos. El asunto llegó a la **SCJN** y fue asignado a la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien presentó un proyecto señalando que el acceso a esta información debe ser autorizada por un **juez**; de lo contrario, se violan derechos humanos.

ESPERA DE SENTENCIA/CASO ISRAEL VALLARTA Y FLORENCE CASSEZ

Se zafa FGR de falta de sentencia a Israel Vallarta (El Financiero)

La Fiscalía General de la República (FGR) se deslindó de la demora en la sentencia a Israel Vallarta en los procesos penales que enfrenta por secuestro. “Es el **juez** de la causa el rector del procedimiento y la única autoridad responsable en cuanto a los tiempos procesales, las decisiones interlocutorias y las sentencias correspondientes”, dijo la FGR en un comunicado. Vallarta tiene 17 años preso. La versión oficial es que fue detenido el 8 de diciembre de 2005, en el rancho *Las Chinitas*, junto con la francesa Florence Cassez, durante un operativo. A Vallarta se le acusó de ser líder de la banda de plagiarios *Los Zodiaco* y a Cassez se le implicó en la organización. No obstante, la mujer alcanzó su libertad por un fallo de la **Suprema Corte** que invalidó las pruebas en su contra, por fallas al debido proceso, al probar que el operativo de su detención fue un montaje y ello generó un “efecto corruptor” en todo el caso. Ayer, en su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió al caso y dijo que, si por él fuera, le concedería a Vallarta el indulto, “pero constitucionalmente no puedo”.

La FGR acusa retrasos en el Caso Vallarta (Basta!)

La Fiscalía General de la República (FGR), hizo responsable al **Poder Judicial** y la defensa de Israel Vallarta por los retrasos en el proceso en su contra que aún lo mantiene preso. A través de un comunicado, la FGR indicó que el **Poder Judicial** determinó juntar los seis procesos en contra de Vallarta en uno solo. “En el cual se han presentado conflictos competenciales de la propia autoridad **judicial**, así como recursos

promovidos por el procesado, como han sido apelaciones, **amparos indirectos** e incidentes en contra de determinaciones de los **jueces**", detalló. Cabe recordar, que Israel Vallarta se encuentra procesado ante la **autoridad judicial federal** por seis casos de secuestro, que son independientes uno del otro, en el sexto es en el que se le encontró en plena flagrancia delictiva. Además, el 10 de noviembre, el **juez** de la causa fijó múltiples plazos para entregar pruebas y desahogar las diligencias pendientes. "Como puede advertirse, la tramitación del proceso ha sido conducida por las **autoridades judiciales** y es de mencionarse que el **juez** de la causa ha señalado en autos recientes, que la duración del proceso se debe a las acciones realizadas por la defensa del procesado". El inculpado lleva 17 años en prisión preventiva sin sentencia. ([La Jornada](#))

Beatriz Gutiérrez Müller viajará a Brasil para toma de protesta del Presidente electo Lula da Silva (Unomásuno -espacio en primera plana-)

... Caso Vallarta: ineficiencia o consigna

El Presidente federal calificó como ineficiencia que, en el caso de Israel Vallarta lleve 17 años sin que aún se haya dictado una sentencia, pero confió en que la Fiscalía ayude a "resolver el asunto" (...) "porque se tiene que dar un dictamen". "El de Vallarta que nos llama la atención son 16 años, 17, sin sentencia, pero este caso tiene una connotación política porque es el personaje que aparece en el reportaje ese que hicieron que fue un montaje (...) Ojalá y la Fiscalía nos ayude a resolver el **juez**, ya por mucho que haya un asunto complejo no se puede tardar 17 años, no solo en lo legal, en cualquier terreno, quien tiene que dar un dictamen, emitir una recomendación pues cómo se va a llevar 17 años, ineficiencia o consigna". ([Reforma](#))

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Árbitros favorables"

No, el verdadero plan B no es la abigarrada serie de modificaciones a las leyes secundarias que el Presidente mandó al Congreso. El propósito de estos cambios era castigar al Instituto Nacional Electoral; hacerle difícil, si no imposible, cumplir con sus tareas constitucionales; desmantelar sus estructuras operativas y recortarle recursos. El verdadero plan B radica en elegir a consejeros electorales alineados con el Gobierno. El Presidente López Obrador no quiere cometer el mismo error que cuando escogió a cuatro **Ministros de la Suprema Corte** que, ya en el cargo, no se han allanado a sus deseos. "Me equivoqué -dijo el 2 de septiembre- porque hice propuestas, pero ya una vez que propuse, ya por el cargo o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia, ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos". Efectivamente, AMLO propuso a cuatro de los actuales 11 **Ministros de la Corte: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf...** El Presidente no se quiere equivocar ahora con los cuatro nuevos consejeros electorales, los que reemplazarán a cuatro actuales, entre ellos los odiados Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El proceso implica primero escoger un Comité Técnico de Evaluación, que definirá las quintetas de las que los diputados elegirán a los nuevos consejeros.

Elige INAI a dos académicos (El Sol de México)

En sesión ordinaria de ayer, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón como parte del Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los eventuales candidatos a consejeros del INE. Tanto la propuesta de Maite Azuela como la de Sergio López Ayllón fueron aprobadas por la unanimidad de los cinco comisionados que integran el Pleno del INAI. Maite Azuela es politóloga y periodista. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y es maestra en Políticas y Administración Pública por la Concordia University de Montreal. Dentro de su ejercicio profesional ha sido integrante de organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos y contra de la corrupción. Por su parte, López Ayllón ha sido consultor de la **Suprema Corte**, y actualmente se desempeña como profesor investigador del CIDE, del cual fue director general desde febrero de 20 hasta julio de 2021. ([La Prensa](#))

DERECHO DE CONSULTA/LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Preparan consulta por ley de inclusión (Reforma)

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local instaló oficialmente la mesa de trabajo para la consulta a personas con discapacidad que pretende atender a esta población en materia de accesibilidad universal. Esto, después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decretó la invalidez de las reformas al Artículo 33 de la *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México*. La **acción 244/2020**, presentada al Legislativo el 15 de noviembre, reafirmó la **inconstitucionalidad** de las reformas presentadas en la primera legislatura y publicadas en la *Gaceta Oficial* el 28 de julio de 2020, debido a que no se llevó a cabo una consulta previa. La presidenta de la comisión, la diputada Maricela Zúñiga, afirmó que dicha mesa de trabajo sentará las bases en la metodología para consultar a la población en materia de derechos humanos. “Anteriormente, eran las organizaciones y los grupos de atención prioritarias, venían al Congreso y se llevaban a cabo mesas de trabajo, pero hoy el Congreso estará en las calles para consultar directamente a las personas con discapacidad”, dijo. Zúñiga afirmó que la consulta y la elaboración de un dictamen para una mejor *Ley para Personas con Discapacidad* que se centre en la inclusión y no en asistencialismo, será la prioridad para la comisión durante el 2023. Además, se anunció la creación de un micrositio dentro de la página oficial del Congreso para que los interesados puedan conocer toda la información al respecto de la consulta.

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Instalan grupo de trabajo”

El Congreso de la Ciudad, instaló el grupo de trabajo para la consulta a las personas con discapacidad, a fin de acatar la resolución derivada de la **acción de inconstitucionalidad 244/2020** dictada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Al respecto, la diputada Marisela Zúñiga, señaló que, “se estará reponiendo el proceso legislativo para garantizar la consulta a las personas de este grupo poblacional sobre su derecho a la movilidad”. Detalló que se realizará una consulta en las 16 alcaldías, y de manera electrónica en un micrositio de la página web del Congreso local, así como a través del correo electrónico *derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx* donde se escuchará a las personas con discapacidad y a las organizaciones que los representan.

LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Ley amplía derechos de los atletas con discapacidad (La Jornada)

El Gobierno federal publicó dos modificaciones a la *Ley General de Cultura Física y Deporte* que busca garantizar que los atletas con discapacidad puedan defender sus derechos en los procesos de apelación. Además, en otro decreto relacionado con el deporte en general, instruye a establecer mecanismos para la detección de talentos en la educación básica y media superior. Con la reforma publicada ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, se establece el concepto de deporte adaptado, y recalca que la Comisión Nacional de Cultura Física (Conade) tendrá que formular programas para promover “la cultura física y deporte adaptado entre las personas con discapacidad”. De igual forma, indica que la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte deberá “garantizar a los deportistas con discapacidad la defensa de sus derechos en los procesos de apelación en los que intervengan”, y se reitera que dicha Comisión impondrá correcciones disciplinarias y medidas de apremio a las personas físicas o morales, organismos y entidades deportivas por conducto de sus titulares que se nieguen a acatar los acuerdos, decisiones, laudos y resoluciones emitidos por esta instancia. En tanto, se agrega que la Conade como parte de la elaboración de programas de capacitación en temas de activación física, con dependencias federales o locales, así como con organismos públicos, sociales y privados, “deberá contemplar la especialización con respecto del deporte adaptado y sus modalidades que practican las personas con algún tipo de discapacidad”. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** otorgó en noviembre del año pasado un **amparo** promovido por los padres de un niño con síndrome de Down, tras la negativa del Instituto Hidalguense del Deporte de reincorporarlo a las clases de natación en su modalidad ordinaria, con el argumento de que tenía dificultad para seguir las indicaciones del instructor.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Partidos temen voto de castigo si despenalizan aborto en Jalisco (La Jornada)

Ha pasado más de un año desde que el Congreso de Jalisco metió a la congeladora las iniciativas presentadas por los partidos locales Futuro y Hagamos sobre la terminación legal del embarazo temprano y su atención médica. En ese lapso, la coalición mayoritaria formada por los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano (MC), Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) ha evitado legislar sobre el tema. Pese a que la postura en el ámbito federal de MC y Morena es a favor de este derecho de las mujeres, avalado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en Jalisco desde noviembre de 2021 sus bancadas (a las que se ha sumado el PAN y el Partido Revolucionario Institucional), han preferido no armonizar las leyes federales con la estatal, como ocurre ya en 11 estados del país. Al respecto, la diputada Susana de la Rosa, de Futuro, señaló que existe una “absurda idea” de que Jalisco, por ser un estado conservador, cobraría factura electoral a quienes voten a favor de la legalización del aborto. “Morena y MC a nivel nacional están a favor, pero en Jalisco no hay nada. El coordinador de la bancada de Morena (José María Martínez) viene del PAN, opositor total al aborto. En su anterior periodo como senador panista estuvo enviando iniciativas antiderechos; ahora, en el estado dice que no, aunque (los diputados de) Morena en otros estados son los que han impulsado esta iniciativa”, precisó la legisladora local.

RECUENTO ANUAL/INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES/CASO FISCAL DE LA REPÚBLICA

Los acontecimientos que marcaron marzo (Ovaciones)

17 Marzo

Es extraordinariamente grave que se espíe y se grabe al fiscal general de la República. El **Ministro Arturo Zaldívar, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no podemos ser rehenes de disputas políticas y resolveremos todos los casos con apego a la ley.

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS/LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ATAQUE A CIRO GÓMEZ LEYVA

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Un prenavideño cuento de Ciro”

La pregunta de Gómez Leyva procede y los aludidos debieran responderle: ¿cómo confiar en una investigación profesional, rigurosa, imparcial de su caso si el Presidente no deja de injuriarlo y asegura que “pudo ser un autoatentado, no porque él se lo haya fabricado, sino porque alguien lo hizo para afectarnos a nosotros, no lo descarto...”. Ciro se refiere a los titulares en CDMX de la Fiscalía, Ernestina Godoy; la policía, Omar García Harfuch; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, a **jueces, magistrados y al Presidente del Poder Judicial Federal, Arturo Zaldívar**. De atender la inquietud, es previsible el “sí” pero, aunque su respuesta fuera sincera, es tan aplastante el poder de los Poderes que, por la verificable incondicionalidad de algunos, hay la remota probabilidad de que se presten a “fabricar” acusaciones y sentencias que satisfagan al Presidente. Seis días después de que dos balas dirigidas a la cabeza de Ciro estallaran en el cristal blindado de su ventanilla, las únicas novedades acerca del ataque son las que, como buscapiés o saltapericos, chisporrotean desde Palacio Nacional en los atropellados y patéticos soliloquios de un López Obrador detectivesco, que aventura hipótesis y tira “líneas de investigación”.

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “Prensa y poder”

La mayoría de los presidentes mexicanos ha atacado a los medios independientes, estos han sobrevivido gracias al ejercicio responsable de la libertad de expresión para vigilar a los poderosos. Existe prensa vendida y corrupta. Sin embargo, también la hay independiente y crítica. En el México posrevolucionario esta última ha sido el principal muro de contención de los autoritarismos. De esa historia de tensiones rescato lo que sucedió durante El Maximato con *El Diario de Yucatán*. Permitirá dimensionar los ataques de López Obrador a Ciro Gómez Leyva y otros colegas. En 1931, Plutarco Elías Calles, el “jefe máximo”, apoyó la ofensiva del gobernador Bartolomé García Correa contra *El Diario de Yucatán* al que llamaba “reaccionario, pérrido, clerical y enemigo del pueblo”. En realidad, la furia venía de los reportajes y columnas señalando ineptitudes y corrupciones del gobernador. El acoso fue tan feroz que los policías estatales cercaron el edificio y arrebataban los ejemplares de las manos de los lectores. Ante la pasividad federal, el periódico suspendió la publicación entre octubre y marzo de 1933. El director, Carlos R.

Menéndez, estaba curtido en las batallas por la libertad de expresión y tenía la legitimidad de haber combatido a las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Lo apoyaron los lectores, el gremio (en particular los 50 afiliados a la Prensa Asociada de los Estados) y la prensa internacional. Cuando el conflicto se enconó y aumentó el costo para el Gobierno, el *callismo* se dividió y el Presidente interino, Abelardo L. Rodríguez, autorizó a la **Suprema Corte** a conceder un **amparo** solicitado por el periódico. Con la protección del Ejército, el diario volvió a circular en marzo de 1933...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) "Arsenal"

... Ejemplos de cómo López Obrador ha doblegado al Legislativo sobran. Allí está la *Ley de la Industria Eléctrica*, que le sacó la vuelta a la derrota en la reforma eléctrica, luego de que no se alcanzó la mayoría calificada para la reforma constitucional. Hoy estamos en problemas con Estados Unidos y Canadá, y a punto de ir a un panel que, según los expertos, México va a perder a muy alto costo. Allí está también la reforma para que la Guardia Nacional pase a la Sedena, a pesar de que la Ley Suprema dice que debe depender de la SSPC. ¿Qué decir de la votación fantasma que permitió la llegada de Rosario Piedra a la titularidad de la CNDH? Dos votos desaparecieron misteriosamente. Justo lo que necesitaban para la mayoría calificada. ¿Y el bloque de **inconstitucionalidades** de la reforma electoral? En la **SCJN**... hay cinco **acciones de inconstitucionalidad**, tres **controversias constitucionales** y un **amparo** en revisión sobre el uso del Ejército en seguridad pública. El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**... deja el cargo el 31 de diciembre, sin que se les haya dado trámite...

LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR/FACULTADES DE ALCALDÍAS

Sheinbaum presume "retiro histórico" de espectaculares (*La Razón de México*)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que tras la emisión de la nueva *Ley de Publicidad Exterior*, se ha logrado un "retiro histórico" de espectaculares de las azoteas de la Ciudad de México. "Éste es el resultado de la nueva ley. Probablemente se han retirado más espectaculares de azotea de los que históricamente se habían quitado, sin ningún costo al erario, y se van a retirar absolutamente todos", enfatizó. Como saben, dijo, la *Ley de Publicidad Exterior* estableció varias condicionantes: la primera es que ya no puede haber más anuncios unipolares en la ciudad... y además, que todos los espectaculares de azotea tienen que retirarse y los tienen que quitar quienes los instalaron. Y agregó: "Hasta ahora ha habido muy buena colaboración, (de los propietarios de los anuncios) son 285; al cierre del año tendrán que ser 300 y para junio del próximo año, los mil 200 que están censados como espectaculares de azoteas". Por su parte, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez, confirmó la cifra de anuncios retirados hasta el momento... El pasado 18 de julio, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó una **controversia constitucional** ante la **SCJN** por considerar que la ley invade sus facultades. ([El Universal](#)) ([Ovaciones](#))

Mercado, bajo disputa de 50 grandes empresas (*La Razón de México*)

En la Ciudad de México existen alrededor de unas 50 empresas dedicadas al negocio de publicidad a gran escala, con espectaculares y grandes anuncios, de acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU). Algunas de estas empresas, como *Publirex* o *ATM Espectaculares*, ofrecen sus servicios por medio de Internet, donde ponen a disposición de los clientes distintas zonas para la colocación de publicidad, como espectaculares, puentes, muros y pantallas, con el objetivo de que las marcas lleguen a "millones de usuarios", según se puede ver en sus páginas. La nueva *Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México* indica que en sustitución de la publicidad "espectacular" de gran formato en azoteas, únicamente se permitirá a las empresas la colocación de anuncios autosorteados siempre y cuando se encuentren en el Padrón Oficial de Anuncios publicado en el 2015, así como vallas situadas en lotes baldíos, estacionamientos públicos y en obras en proceso... De acuerdo con las autoridades capitalinas, aún hay algunas alcaldías que han otorgado autorizaciones para la colocación de espectaculares en la ciudad, pese a la entrada en vigor de la *Ley de Publicidad Exterior*, entre ellas Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. En esta última, la alcaldesa Sandra Cuevas incluso se pronunció en contra e interpuso una **controversia constitucional**.

JUICIO A EX PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Golpe mortal”

El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos votó a favor de divulgar públicamente la información fiscal de Donald Trump, con lo que termina una lucha de tres años de los demócratas para conocer qué esconden los documentos, presumiblemente falta de pago de impuestos. La acción del comité, a pesar de las objeciones de los republicanos del panel, se produce en los últimos días en que tienen mayoría los demócratas en la Cámara. No es el único problema judicial que enfrenta el ex Presidente. Está en trámite un juicio penal en el delicado tema de la insurrección. Trump no tendría problemas si fuera ex Presidente de México. Aquí la **Suprema Corte** diseñó una pregunta difícil de entender para los ciudadanos en la consulta pública que se organizó con el fin de enjuiciar a los ex Mandatarios del neoliberalismo. No procedió. Ahora vemos a tres de ellos llevando una existencia enviable en España Salinas de Gortari, Felipe Calderón y Peña Nieto- debido a las visas doradas que consiguieron gracias a sus contactos y sus inversiones. Y Zedillo desde hace mucho tiempo pertenece al jet set corporativo de Estados Unidos.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Tauromaquia en jaque (*Esto*)

Termina el año y la Monumental Plaza México no pudo celebrar la Temporada Grande, luego que el pasado 29 de noviembre se dio a conocer que debido a que no ha sido levantada la **suspensión** que emitió un **juez** para llevar a cabo festejos taurinos no sería posible realizar las corridas que anualmente se ejecutan entre los meses de noviembre a febrero. Lo anterior, es consecuencia de la determinación emitida el pasado 27 de mayo por el magistrado Jonathan Bass quien aceptó un **amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa (la cual considera que se dá un trato “degradante” a los toros, mismo que viola el derecho a un medio ambiente sano); y que fue ratificada el pasado junio por un **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, ante lo cual, se inició un proceso que no ha concluido pero que mantiene vigente la suspensión para efectuar cualquier actividad taurina en el Coso de Insurgentes. Abogados señalan que el **juicio de amparo** ante la medida no se ha realizado por acumulación de trabajo, existen por lo menos 125 asuntos por atender, antes que toque turno al de la Plaza México. por lo que estiman que será a finales de febrero o hasta marzo de 2023, cuando se conozca el veredicto. Mientras tanto, los ataques contra la tauromaquia en el país continúan. En el Congreso de la Ciudad de México, el diputado Jesús Sesma (Partido Verde Ecologista), presidente de la Comisión de Bienestar Animal, quien impulsa la *Ley de Protección Animal*, así como la *Ley de Protección y Bienestar Animal*, estimó que la presentaría antes, del cierre de sesiones de este 2022, pero no lo logró e incluso se lió a golpes con el también diputado Jorge Gaviño, al que acusó de no haberlo respaldado y afirmó: “Se seguirán impulsando iniciativas que busquen prohibir dicho espectáculo”. lo cual será hasta el próximo periodo de sesiones de 2023... En contraparte, Manuel Sescosse, presidente de Tauromaquia Mexicana (TMX), organización con fines no lucrativos, que tiene como objetivos principales difundir y defender la Fiesta Brava en el marco legal, ante los ataques antitaurinos, reveló la información numérica más reciente acerca de lo que la industria taurina genera en el renglón económico en la República Mexicana... Sescosse Varela profundizó: Primero: retomando el sector del empleo en lo general, la cadena productiva de la tauromaquia generó ese año: 81 mil 020 empleos directos y 146 mil 385 indirectos; en cuanto al sector de las ganaderías fueron 2 mil 064 empleos directos y 1 mil 026 indirectos”. “Segundo, recientemente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó el carácter nacional de la Fiesta Brava, tomando en cuenta su alta penetración en las comunidades del país, ya que el 80 % de los festejos que se celebran cada año se llevan a cabo en el marco de festividades cívicas, religiosas y de santos patronos, tomando en cuenta usos y costumbres de nuestros pueblos originarios”. (*Ovaciones*) (*La Prensa*)

Rechazan plan de nueva plaza taurina (*El Sol de México*)

El proyecto, anunciado por Pedro Haces, no es visto con buenos ojos por el diputado Jesús Sesma líder del sindicato taurino, Pedro Haces, anunció la construcción de una nueva plaza de toros, al poniente de la Ciudad de México que estará lista en 2025, pero que los diputados locales rechazan. Sin ofrecer detalles de la ubicación exacta de la nueva plaza, Haces declaró que junto con el empresario y ganadero de lidia,

Carlos Peralta, comenzará la construcción de la plaza con capacidad para 12 mil personas. En respuesta, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, hizo un llamado a los empresarios taurinos para declinar su decisión. "Está demostrado que los capitalinos no quieren más corridas de toros en la capital del país", dijo. El diputado local explicó que más allá de su convicción personal y de su partido contra la fiesta brava, los empresarios deben entender que tanto la sociedad como el **Poder Judicial** se han manifestado en contra del negocio de maltratar animales. Por el momento las corridas en la Plaza México, el principal recinto taurino en la Ciudad de México, no pueden celebrarse debido a un **amparo** promovido por el Colectivo Resistencia. El colectivo presentó al Congreso capitalino la iniciativa apoyada por alrededor de 20 mil firmas para prohibir la fiesta brava, así como por el hecho de que la Temporada Grande 2022-2023 se suspendió en la Plaza México derivado de una **suspensión definitiva** otorgada por el **juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass.**

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Opinión/Avelina Lésper (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) "Rafael Cauduro"

Dejaste la vida en los materiales, en la experimentación dentro de ese infinito espacio que es el lienzo. Mezclaste la pintura y la escultura, la realidad y la ficción, para inventar un estilo que fuera como un pedazo de una narración, de una novela que ibas contando por capítulos. Para lograrlo conquistaste la figura humana. Cada músculo, hueso, rasgo para ti, Rafael, eran importantes, y eso debía estar en un escenario que nos evocara la vida, con sus erosiones, su decadencia. Conseguiste el tacto de lo mortal para inmortalizarlo. Altares, grandes formatos murales, denunciaste injusticias, exhibiste erotismo, te engolosinaste con el cuerpo femenino, evocaste a los clásicos, jamás pintaste lo que se esperaba de ti, pintabas lo que tú imaginabas, lo que esa mente quería desahogar. Rafael, impusiste un estilo que únicamente fue tuyo, inimitable, y en eso te encerraste, en una torre sin acceso, sin ventanas, sin puertas. Ahí viviste el resto de tu vida, respirando materiales tóxicos que minaron tu salud, mientras lograban que esas obras llevaran tu nombre en cada milímetro. Sólo tú y tú tan solo. Te has ido, tu despedida fue larga, y tu obra queda como el gran mural de tu existencia. En la **Suprema Corte de Justicia**, lo que llamaste "La Historia de la Justicia en México" es el laberinto kafkiano de la injusticia, la cadena interminable que se prolonga de una víctima en otra. "Los Siete Pecados Capitales más otro", estos murales son un espejo gigantesco en el que se contempla el monstruo. Con tu estilo más allá del realismo haces de esa pesadilla una habitación que trasciende el edificio. La tortura delictiva y la tortura burocrática, homicidio, las cárceles, los secuestros, los describiste con una veracidad táctil, testimonial y metafórica. La denuncia es más impactante por la maestría de una técnica que inventaste para formar tu lenguaje. La textura y vejez del recinto se suman al contenido del mural y es difícil separar lo recreado de lo original. Eso buscabas, confundir para seducir.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Golpe a estructura financiera del CJNG (24 Horas -nota principal-)

Las fuerzas federales detuvieron ayer a Antonio Oseguera Cervantes, alias *Tony Montana*, segundo al mando del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, y hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder de la organización criminal. El golpe a la organización criminal, con presencia en casi todo el territorio nacional, así como en varios países, se dio tras la confirmación de que ese *cártel* fue el responsable de secuestrar al coronel del Ejército José Isidro Grimaldo en días recientes, mientras se encontraba de vacaciones en los límites de Jalisco y Zacatecas. De acuerdo con información confidencial hallada por *24 Horas* entre los millones de correos *hackeados* por el Grupo Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el aparato de inteligencia federal tiene ubicada la estructura familiar del *CJNG*, así como su participación en sus actividades delictivas. Un documento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP), en conjunto con la Guardia Nacional, revela el organigrama de *Cártel Jalisco Nueva Generación*, en el que Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, aparece como máximo líder; luego siguen sus hermanos Abraham y Antonio, este último **detenido** ayer en un operativo entre la Defensa Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República (FGR)... El Ejército señala al *Cártel de Jalisco* por usarla violencia extrema e indica que para tomar venganza tiene la capacidad y poder de fuego para atentar contra personas públicas. “El grupo intentó asesinar a Luis Carlos Nájera, ex secretario de Seguridad en Jalisco y, en junio de 2020, cometieron un atentado, en el que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la Ciudad de México, resultó herido. Ese mismo mes, un **juez** de Colima, que había llevado varios casos contra integrantes del *cártel*, fue asesinado junto con su esposa”, señala el reporte. ([Unomásuno](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana](#))

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La caída de Tony Montana”

El secuestro del coronel José Grimaldo Muñoz ha detonado una serie de operativos del Ejército mexicano contra el *Cártel Jalisco Nueva Generación* que tuvo ayer la detención de Antonio Oseguera Cervantes, el hermano de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder de esa organización criminal, uno de sus puntos culminantes, pero no el punto final. Este personaje, apodado *Tony Montana* (como el personaje de Scarface, en la mítica película de Al Pacino, dirigida por Oliver Stone), no fue detenido por ser familiar de *El Mencho*, sino por ser una de las piezas claves de esa organización. *Tony Montana* era responsable de la corrupción de funcionarios, **jueces** y agentes de seguridad para proteger a *El Mencho* y a su círculo más cercano, se encargaba de la compra de armas, del lavado de dinero y de buena parte de la logística del *CJNG*. Esta organización criminal no funciona de la misma forma que otras que hemos conocido. La dirigencia del grupo gira en torno a la familia de Nemesio y de su esposa Rosalinda. Allí están los hermanos de Rosalinda, los González Valencia que formaron *Los Cuinis*, un grupo criminal que es algo más que aliado del *CJNG*, pero casi todos ellos han sido detenidos o **extradicados** a los Estados Unidos. Están los hijos de la pareja, un hijo de una pareja de Rosalinda, anterior a *El Mencho*, y los hermanos de éste. Ese es el círculo central de poder del *CJNG* y ha sido duramente golpeado.

Revisarán amparo de El Mayito Gordo (Milenio Diario)

Un **juez** determinará si es procedente el **amparo** promovido por Ismael Zambada Imperial, hijo de Ismael *El Mayo Zambada*, contra la sentencia de 10 años de prisión por portar armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas. *El Mayito Gordo* fue detenido en 2014 y tres años después fue sentenciado por violaciones a la *Ley Federal de Armas de Fuego*.

Vinculan a proceso a El Negrolo (El Sol de México)

Un **juez federal** concedió ayer la vinculación a proceso contra Heriberto Rodríguez, *El Negrolo*, presunto líder del *cártel del Noreste* en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La vinculación se obtuvo a petición de la FGR por su presunta responsabilidad en delitos relacionados con el narcotráfico y portación de armas y cartuchos

de uso exclusivo del Ejército. Fue detenido en la madrugada del 28 de noviembre por elementos de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional en Nuevo Laredo.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Extradición: herramienta contra la impunidad”

La **extradicación** es un mecanismo de cooperación internacional que busca combatir el crimen y evitar la impunidad. Materialmente es un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio por medio del cual un Estado ofrece, concede o solicita la entrega de un prófugo o condenado, nacional o extranjero, a otro Estado, por la presunta comisión de un delito en el territorio del Estado que lo ha requerido. Para aquellos casos en los que México no dispone de un tratado bilateral de **extradicación** con otro Estado, el procedimiento procede conforme a la *Ley Internacional de Extradición*. Por ejemplo, con Israel el Gobierno Mexicano ha solicitado la detención y entrega de Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta Procuraduría General de la República, quien es acusado por el delito de tortura y simulación de pruebas en la investigación criminal por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la escuela rural de Ayotzinapa, Guerrero, en 2014. No hay tratado de **extradicación** entre ambos países, pero sí un acuerdo de cooperación jurídica bilateral.

*Académico de la UNAM

SISTEMA DE JUSTICIA/COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Raúl Cremoux (*El Heraldo de México-versión digital-*) “La injusta Suprema Corte”

Ciro, acuédate que Rousseau dijo: el más fuerte jamás es lo suficientemente fuerte para ser siempre el amo si no transforma su fuerza en derecho y obediencia al deber. En el estudio realizado en 15 países de Latinoamérica, llamado Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción 2022, nuestro país está en la posición número 12. Solo otras tres naciones están peor que nosotros: Haití, Nicaragua y Venezuela. El Índice muestra descensos notables en capacidad legal, autonomía e ineficacia **judicial**. Bien sabemos que la impunidad es una diosa que adoramos, el 92% de los casos en materia penal vuelan como incienso benefactor en el largo inventario de los crímenes. Hasta hoy, 132 mil...y cada día sigue aumentando.

AMPAROS CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Aspirantes de Morena, no todos tuvieron “valor” para enfrentar a Cabeza de Vaca (*El Independiente*)

Algunos de los aspirantes a la senaduría por Morena, siguieron los cánones de la política y al primero que visitaron fue al gobernador Américo Villarreal; otros de plano se fueron directamente con Mario Delgado, dirigente nacional del partidazo. Los morenos de Tamaulipas, deben entender que ya tienen jefe político, ya existe punto medio, que primero es el 1, después el 2 y que esa senaduría, en realidad es de Américo Villarreal. Esta entidad tendrá una elección extraordinaria, cuyo calendario electoral ya está definido, del 4 al 17 de diciembre de 2022, es la precampaña. Del 28 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023, se desarrollará la campaña y el 19 de febrero es la jornada electoral... Morena por su parte, tiene muchos aspirantes, ¿pero quién de ellos fue capaz de enfrentar los embates de Cabeza de Vaca, cuando este fue Gobernador”. Pasemos lista; en primer lugar, está José Ramón Gómez Leal “JR” ex delegado de los programas federales, cuñado de Cabeza de Vaca, nunca criticó al ex gobernador panista ni con el pétalo de una rosa... Otro más que aspira por Morena-PT, es el panista, ex alcalde de Nuevo Laredo, Carlos Canturosas, este en la primera **orden de aprehensión** que le sacó Cabeza de Vaca, en vez de buscar un **amparo**, corrió y se refugió en Laredo, Texas, ahora aparece diciendo que va por la senaduría. El que no corrió y que también aspira a la senaduría con varios **amparos** bajo el brazo, es el alcalde con licencia de Matamoros, Mario López, “La Borrega”, que ganó la reelección, tuvo que ir a votar custodiado con la Marina; Cabeza de Vaca, lo quería meter a prisión, previamente le había mandado decir, que no apareciera en la boleta, no sucumbió a los embates del ex gobernador panista.

DELITO DE COHECHO Y TRAICIÓN A LA PATRIA

FGR sólo tiene una denuncia contra Fox (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que solo el ex Presidente Vicente Fox Quesada registra una denuncia en los últimos 22 años, aunque no hay una carpeta de investigación abierta en su contra. En

contraste, los ex mandatarios Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como el Presidente Andrés Manuel López Obrador no han sido acusados en dicho periodo y tampoco hay pesquisas en su contra, de acuerdo con el órgano presidido por Alejandro Gertz Manero. La respuesta de la Fiscalía corresponde al recurso de revisión interpuesto por *El Sol de México*, con el número de expediente RRA 7544/22, que resolvió por unanimidad el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a favor de este diario el pasado 24 de agosto... Con respuestas a partir del oficio FGR/ UTA G/DG/006003/2022, la Fiscalía tampoco incluyó la denuncia que la propia FGR anunció en contra del ex Presidente Peña Nieto en noviembre de 2020, por los presuntos delitos de cohecho y “traición a la patria”, pero que fue devuelta por un **juez**. (*La Prensa*)

DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS

Se ampara ex auditora de Morelos (*El Sol de México*)

La ex titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Morelos, América López, se **amparó** contra la destitución que aprobó el Congreso local y la investigación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Delincuencia Organizada (FECC) por el desvío de 80 mdp, en la compra de artículos en una tienda departamental con recursos públicos. Su representación legal inició el trámite jurídico ante la Oficialía de Partes, cuya guardia mantiene en archivo la petición por estar en receso laboral, para ser turnada a uno de los **Juzgados de Distrito** en los próximos días.

AMPAROS CONTRA OBRAS

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Tren al AIFA, todavía en ascuas”

Pues aún no se ve para cuando se libere el derecho de paso para el ramal del Tren Suburbano de Lechería a Santa Lucía, para conectar al AIFA con la Estación de Buenavista: el pasado 12 de diciembre el **11º Tribunal Colegiado, con sede en Naucalpan**, a cargo de **Marín García Moreno**, difirió la audiencia para definir si procede o no el **amparo definitivo** que contra la expropiación de 52 mil metros cuadrados solicitaron los ejidatarios de Santiago Teyahualco-municipio de Tultepec- en el Estado de México y que representa Joel Rodríguez. Se difirió pues el **juez** consideró que faltan pruebas y datos por desahogar. Los ejidatarios exigen el pago a precio comercial de sus terrenos, no el precio expropiatorio que les planteó inicialmente la Sedatu, que lleva Román Meyer. Así que sigue en el aire el plan de la empresa ferroviaria a cargo de Max Zurita de poner en marcha ese ramal a finales de 2023.

“Autoatentado... para afectarnos” (*Reforma*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió de nuevo contra el periodista Ciro Gómez Leyva, quien sufrió un ataque a balazos la noche del jueves, y hasta insistió en que pudo haber sido un autoatentado, aunque, dijo, quizás no cometido por él. “Cuando plantean lo de Ciro, de que pudo ser un autoatentado, no porque él se lo haya fabricado, sino porque alguien lo hizo para afectarnos a nosotros, no lo descarto”, dijo en su conferencia... Aprovechó para decir que su Gobierno es víctima de los **amparos** contra la ilegalidad de sus obras y de la crítica por la deficiente atención a la pandemia del Covid-19 que ha dejado más de 330 mil muertos en México.

REFORMA ENERGÉTICA

Opinión/Alfredo Huerta (*24 Horas*) “¿En qué va la disputa energética?”

Las negociaciones entre los Gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá se encuentran detenidas debido a que la administración del Presidente AMLO, no quiere relajar la política energética. La Secretaría de Economía encabezada por Raquel Buenrostro, presentó a EE.UU. y Canadá un plan para “acelerar” el cierre de consultas en materia energética. El Gobierno mexicano dijo que es necesario terminar ya el proceso para “dar garantía a los inversionistas que quieren emprender en el país”. Estados Unidos y Canadá enviaron una tercera ronda de preguntas al Gobierno mexicano. Es probable que todo esto tome ciertas definiciones pasando la reunión trilateral entre Estados Unidos, Canadá y México en territorio nacional el próximo 9 de enero. El plan integra los siguientes puntos: 1. Conformar un equipo de trabajo técnico para despejar dudas, así como fundamentar las decisiones que se han tomado en el sector energético... b. **Amparos** de las empresas.

REFORMA EDUCATIVA

Opinión/Carlos Ornelas (*Excélsior*) “Lo mejor no llegó”

La política educativa del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador es una promesa trunca. Como casi todas las reformas educativas que Gobiernos y organismos intergubernamentales promueven alrededor del mundo, la de AMLO critica lo existente y ofrece un futuro mejor. La censura y el reproche al pasado y al presente se conjugan con augurios de que con la innovación que se propone se resolverán problemas de la educación... La retórica de ese proyecto juzgó las concepciones vigentes en el sistema escolar y propuso un cambio drástico. Pero enfrentó dos aprietos. Uno, ventiló la moción en medio de la pandemia. Dos, junto con los cambios de personal en la conducción de la SEP (de Moctezuma a Delfina Gómez Álvarez a Leticia Ramírez Amaya), el **Poder Judicial** le puso freno al conceder **amparos** a Educación con Rumbo y tuvo que suspender el plan piloto que se llevaría a cabo en 960 escuelas. Y, como trasfondo, la austeridad republicana que tiene congelado el presupuesto para educación. Bellas palabras para el magisterio, pero sin fondos para mejorar la “calidad del magisterio”, aunque tenga su corazón en la mano. Lo mejor nunca llegó.

CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Con posada, exigen a Von Roehrich a dar la cara (24 Horas)

Con piñata y órdenes de aprehensión, víctimas del *Cártel Inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez realizaron una posada a las afueras de la sede nacional del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en Avenida Coyoacán, donde exigieron justicia y llamaron a las autoridades a brindar apoyo... Cabe recordar que en días pasados el vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara López, llamó al ex delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, a declarar ante el organismo, pues indicó que el panista buscó obtener un **amparo** contra la **orden de aprehensión** girada en su contra por corrupción inmobiliaria.

JUSTICIA AGRARIA

Opinión/Maribel Concepción Méndez de Lara (*El Universal*) “Geografía, naturaleza y recurrencia de controversias agrarias”

El Diagnóstico sobre la justicia agraria 2021, presentado por primera vez en octubre de 2022, realizado conjuntamente por **Tribunales Agrarios** e INEGI, tuvo dos apartados, el primero, gestión y el segundo, desempeño jurisdiccional. Este último da luz sobre la geografía, naturaleza y recurrencia de controversias agrarias. Los **Tribunales Agrarios** recibieron un total de 38,821 asuntos, de los cuales 716 correspondieron al **Tribunal Superior Agrario (TSA)** y 37,105 a los **Tribunales Unitarios Agrarios (TUA)**. En los asuntos recibidos por cada **TUA**, podemos ver dos aspectos fundamentales: las entidades que reciben el mayor número de controversias y el tipo de controversias... La importancia y utilidad de la información generada en el Diagnóstico de la Justicia Agraria contribuirá en, al menos, a 3 propósitos: a) Eficientar el ejercicio del gasto para reorientarlo a los **Tribunales Unitarios** con mayores cargas de trabajo; b) Revisar y evaluar las sedes y definir las próximas redistribuciones de los **Tribunales Unitarios Agrarios**; y c) Proporcionar elementos para conformar un sistema de evaluación del desempeño de la justicia agraria. Todo ello en conjunto contribuirá a maximizar el estándar de protección de los derechos humanos, a incrementar la calidad de la justicia agraria, generando confianza de la sociedad en las instituciones.

*Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario.

INDEMNIZACIÓN A EMPRESA

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “Un dolor de cabeza para los emisarios de López Obrador”

De acuerdo con una sentencia del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), el Estado mexicano deberá indemnizar al fondo de inversión inmobiliario canadiense Lion Mexico Consolidated (LMC) por un total de 47 millones de dólares (mdd). Esto después de que el 20 de septiembre de 2021, un Tribunal estableciera que se violó el artículo 105 del entonces vigente TLCAN; a dicha cantidad se le suma una orden de pago de más de 580 mil dólares por el procedimiento legal y más de un millón por los costos de la defensa. El Juzgado Noveno de lo Mercantil en Jalisco falló a favor de los mexicanos, después de dictar la cancelación de los pagarés y las hipotecas, por lo que el 11 de diciembre del 2015, LMC presentó ante el CIADI una solicitud de arbitraje en contra del Gobierno de México, alegando que los

Tribunales locales violaron el artículo 105 del tratado comercial al no proporcionar al inversionista un trato justo y equitativo del **Poder Judicial de Jalisco, así como de la Federación.**

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Apelarán sentencia de ex alcaldesa de Nocixtlán \(El Sol de México\)](#)

Familiares de Claudia Uruchurtu apelarán la sentencia de cuatro años de cárcel a la ex alcaldesa Lizbeth Victoria Huerta, quien fue hallada culpable del delito de desaparición forzada contra la activista de quien no se sabe su paradero desde 2021. Argumentan que debido a la sentencia, la ex edil puede pedir reducción de la pena, por lo que la apelarán. La **juez principal del Tribunal de Enjuiciamiento de Huajuapan de León, María Teresa Quevedo**, declaró culpables de la desaparición forzada de Uruchurtu a Lizbeth Victoria Huerta y a tres de sus empleados.

[Ticketmaster: Acaparamiento, evasión de pagos, argucias, comisiones arbitrarias... \(La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-\)](#)

... De enero a noviembre de 2022 la Procuraduría tenía registradas alrededor de 240 quejas contra *Ticketmaster*. Los reclamos se multiplicaron tras el concierto de Bunny, porque cerca de 2 mil personas fueron afectadas. Según Ricardo Sheffiel la dependencia mantiene en integración una acción colectiva previa -la cual puede llegar a **Tribunales**, “porque cuando se cancelan eventos se niegan a devolver el pago de servicio”. “Sheffield a veces es muy estridente, porque cualquier escándalo le da reflectores y le ayuda a sus objetivos políticos, pero la institución nunca ha tenido dientes ni voluntad para ir más allá de una declaración mediática”, señala Rodríguez, quien conoció bien la estructura de boletaje en *Ticketmaster*.

[Libre, joven de Guerrero que estuvo presa por aborto espontáneo \(La Jornada\)](#)

A las 21:30 horas de ayer fue liberada la indígena nahua Aurelia García Cruceño, originaria de la comunidad de Xochicalco, municipio de Chilapa de Álvarez, encarcelada desde 2019 en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Tuxpan, acusada de homicidio en grado de parentesco luego de que sufrió un aborto espontáneo... En noviembre de 2022, una **juez** resolvió que Aurelia García era un “riesgo para la comunidad” y la sentenció a 13 años y cuatro meses de prisión debido a que fue obligada a aceptar su responsabilidad en un procedimiento abreviado. Las abogadas de la joven, Verónica Garzón Bonetti y Ximena Ugarte Tranga, manifestaron que presentaron tres pruebas de desahogo a favor de su defendida: el testimonio del paramédico, una pericial de antropología social y otra de medicina forense. Anoche la **juez de Control del Distrito de Iguala**, Hidalgo y Alarcón, Mariela Alfaro Zapata, emitió el falló a favor de García Cruceño, quien abandonó el Cereso de Tuxpan, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Iguala... En su conferencia matutina del martes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que obtendría información sobre el proceso de la indígena Aurelia García, y que en caso de que no saliera en libertad plantearía el caso al **Poder Judicial**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[**Permeó una larga batalla entre el Ejecutivo y el INE \(La Razón de México\)**](#)

Una abierta confrontación mantuvieron todo el año el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, por el control administrativo y operativo del órgano electoral, cuyo punto de quiebre se consumó apenas este 15 de diciembre. A nueve meses y medio de que inicie el proceso para renovar la Presidencia de la República, Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron cambios a la legislación secundaria en materia electoral, que modifica la estructura del INE. Desde el 28 de abril, el mandatario presentó su iniciativa de reforma constitucional para modificar el sistema electoral y, particularmente, “suprimir” al INE, para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEO), y someter al voto popular la definición de los consejeros electorales y de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En Palacio Nacional, las conferencias mañaneras fueron el principal espacio en el que el Presidente explicó su iniciativa, que ingresó a través de la Cámara de Diputados: “Es una vergüenza los fraudes electorales de México. ¿Cómo no vamos a hacer nada? ¿Cómo aceptar de que cueste tanto hacer las elecciones y además que no sean confiables?”. Y concentró sus señalamientos en el consejero presidente: “(Córdova es) pieza clave del bloque conservador. Él fue promovido con el propósito de que los neoliberales, conservadores, corruptos, simularan que en México había democracia”. Las respuestas indirectas del funcionario al Ejecutivo, a su Gobierno y a su partido, también han sido reiteradas, con una narrativa de “regresión democrática” y de salvaguarda a la autonomía” del INE, y con calificativos y frases como “tiranía”, “autoritarismo”, “intolerancia” y “polarización”.

[**Senado aprobará plan B a principios de febrero, dice Alejandro Armenta \(La Jornada\)**](#)

La minuta con el plan B en materia electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador se avalará en el Senado en cuanto empiece el periodo ordinario de sesiones del primero de febrero, dijo el presidente de esa Cámara, Alejandro Armenta. El Senado puede optar por mandar directamente a promulgar los artículos, aprobados por ambas cámaras, de la *Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (Legipe)*, la *Ley General de Partidos Políticos*, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la nueva *Ley de Impugnación de Medios en Materia Electoral*. Es una opción establecida en la Constitución y la propia Cámara de Diputados, junto con la minuta, remitió también un acuerdo del pleno en San Lázaro que se autoriza al Senado mandar a su promulgación todo el articulado que fue aprobado por ambos órganos del Congreso.

[**Concanaco vigila el proceso del Plan B \(Ovaciones\)**](#)

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) mantiene su firme compromiso con la democracia, el estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la vida pública del país, por lo que aseveró que dará seguimiento oportuno al Plan B en materia electoral y a las **controversias constitucionales** que se presenten al respecto en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El organismo que encabeza Héctor Tejada Shaar, subrayó que se promoverán iniciativas encaminadas a informar a los mexicanos sobre sus derechos y obligaciones, entendiendo que es precisamente una población participativa y responsable la clave para un crecimiento económico y social sostenido. Lo anterior, luego de señalar que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el denominado Plan B en materia electoral, y que parcialmente se devolvió al Senado, por lo que se espera que sea en el primer bimestre del próximo año cuando se revise el documento. Tejada Shaar señaló que para el organismo cúpula -representante de los intereses de más de 4.5 millones de empresas en el país-, es especialmente sensible esta coyuntura, debido a los importantes procesos electorales que se celebrarán en 2023 y 2024 y que marcarán el rumbo económico y social de México. “Debemos a los ciudadanos un marco electoral responsable, que garantice la participación ciudadana y la división de poderes, es el único camino para el bienestar económico y social de México”, señaló el dirigente empresarial.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Crónica anticipada C”

Con la reforma electoral todavía en el limbo, y con los lineamientos del INE con dedicatoria para las corcholatas ya aprobados, ayer desde Palacio Nacional, con el uso de recursos públicos, el Presidente López Obrador habló de sus hermanos, así como del método de selección de candidato; además de que otros de los participantes también tocaron cuestiones electorales, el evento fue muy riesgoso y no nos extrañe que en una de esas al instituto se le ocurra aplicar sus nuevas reglas y catalogar el hecho como propaganda prohibida en Palacio Nacional... no nos queda más que esperar, aunque la última palabra la tendría el **TEPJF** y cuando éste resuelva, tal vez la reforma electoral ya esté en vigor. ¿Será?

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Heraldo de México) “Plan B: con V de venganza”

En los últimos meses, desde el Gobierno, se ha pretendido realizar una inoportuna, innecesaria y regresiva reforma electoral; que lejos de continuar perfeccionando nuestra democracia, la pone en riesgo; pues busca asegurar el control estatal sobre las elecciones y dotar al partido en el poder de ventajas para no permitir la alternancia, debilitando a los actuales órganos o incluso desapareciéndolos... El proyecto integral implica la reforma de seis leyes. Cuatro de ellas se han devuelto al Senado para su discusión en febrero del 2023. El segundo decreto, que enmienda dos leyes, fue turnado directo al Ejecutivo. Ante dicha situación, es importante señalar que el PAN no se quedará con los brazos cruzados y vamos a impugnar ante la **SCJN** y ante las instancias domésticas e internacionales que sean necesarias. Lo haremos con argumentos estrictamente constitucionales. A los derechos políticos de los mexicanos, al Instituto Electoral Nacional no sé les toca. Tampoco al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a los Organismos públicos locales y ni Tribunales locales electorales. El plan B, no es una reforma electoral constitucional o moralmente sustentable. Fue producto de una sed de venganza vulgar, así como para sabotear de antemano los procesos electorales subsecuentes, con el objetivo del partido oficial de lograr perpetuarse en el poder. ¡No lo vamos a permitir!

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (El Universal) “2024: elecciones en riesgo”

Cada vez es más evidente la desesperación presidencial por restar facultades al árbitro electoral y evitar el riesgo de sanciones por actos anticipados de campaña realizados por las corcholatas que cuentan abiertamente con la complacencia y el apoyo del oficialismo. Muchas de las conductas políticas que hoy vuelven por sus fueros, quedarán en la impunidad si se eliminan las sanciones por violaciones a la ley electoral, reduciéndola a un conjunto de formulaciones. Los partidos y candidatos le tomarán el pelo al ciudadano, al estilo en que lo intentaron Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, o como ha sucedido con Delfina Gómez por imponer el pago de “diezmo” a trabajadores del ayuntamiento de Texcoco. El **Tribunal Electoral** quedará incapacitado para ejercer la coactividad que toda norma jurídica debe contener para asegurar su cumplimiento. La brutal cirugía a la que se ha sometido al INE va más allá de reducir el costo de las elecciones mexicanas. Los castigos presupuestales y operativos en su contra, no sólo afectan los fideicomisos destinados a cubrir pasivos laborales. También desaparece el servicio profesional de carrera, una estructura de ciudadanos capacitados y aptos para cumplir con la preparación, organización y desarrollo de la jornada electoral, el conteo escrupuloso de los votos, el cierre de actas y el registro de resultados en cada casilla. Cada vez es más evidente la desesperación México es el único país que necesitó diseñar una credencial para identificar electores con 16 candados de seguridad hasta hacerla infalsificable. ¿Se nos olvida que durante 70 años tuvimos elecciones con resultados increíbles, jornadas tramposas, hundidas en el desvergonzado catálogo del ratón loco, el carrusel, la urna embarazada, el pavo relleno y otras tretas fraudulentas que llevaron a crear paso a paso y como antídoto, un órgano electoral costoso, pero independiente y operado por ciudadanos?..

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) “Discurso de odio y mayorito electoral”

... El discurso de confrontación responde a una estrategia típica del populismo, no sólo a rasgos de la personalidad del demagogo en turno; se trata de justificar a través de un enemigo nacional la concentración del poder. Y eso se nota en el embate contra todas las instituciones autónomas, sea para desaparecerlas, debilitarlas o controlarlas. Y desde luego eso se refleja en la determinación presidencial para garantizar el triunfo de su partido en el año 2024 pues le resulta inadmisible una eventual derrota.

De ahí también el esfuerzo por una reforma electoral que le dé ventajas al partido oficial, que por lo mismo no tendrá el consenso de la oposición. Eso suele abonar el terreno para otro conflicto poselectoral. La última vez que pasó eso fue en 1987. Después, en 1990 y 1993, también hubo reformas en parte favorables al PRI con el respaldo del PAN, pero sin el PRD. Finalmente, en 1994 se logró el consenso, y eso siguió en 1994, 2008 y 2014. Ahora regresamos 35 años. El mayoriteo, es decir, la imposición a través de la mayoría oficial de una reforma ventajosa al partido gobernante, sin discusión, sin reflexión y sin consenso, es propio de sistemas autocráticos: el consenso (al menos de las normas electorales) es indispensable en una democracia. Es lo que se había ganado desde 1994; ahora eso último se ha perdido, a menos que lo más antidemocrático de la reforma vaya para atrás en el **Poder Judicial**. Lo cual probablemente nos lleve a una nueva Crisis de fin de sexenio; las tuvimos en 1982 (esencialmente económica), en 1988 y en 1994. En 2000, 2006 (pese al ruido poselectoral ese año), en 2011 y 2018 no hubo ya una crisis con las consecuencias de las anteriores. Pero todo apunta a que en 2024 volveremos a eso, innecesariamente pues las condiciones se han venido provocando desde el Palacio. No eran inevitables. Esperemos que no ocurra.

Opinión/Javier Hurtado (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “Hablemos de problemas constitucionales”

Debió haber sido allá a principios del año 2000, cuando don Manuel Rodríguez Lapuente me dijo: “Mire Javier, la política es una lucha laboral y por la sobrevivencia, no es de principios”. Lo anterior viene a cuento porque los constitucionalistas que defenderán ante la **SCJN** al INE del llamado “Plan B” en materia electoral, “ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”. Veamos: 1.- El debate principal debe ser sobre si el INE en sí mismo es constitucional o no. El 124 (que establece la distribución de competencias) no dice que las facultades no conferidas a los funcionarios federales ni a las entidades federativas, se entenderán reservadas a organismos nacionales. Y el 40 Constitucional tampoco establece que en la libertad soberana y configurativa de las entidades federativas para determinar su régimen interior, se excluya lo electoral; y, que la elección de sus autoridades deba ser por un organismo “nacional”. 2.- Acusan la supuesta inconstitucionalidad de eliminar áreas administrativas del INE, y no dicen nada de la descarada violación de su Artículo 127 por 123 funcionarios electorales que perciben una remuneración mayor que la del Presidente de la República; como tampoco de la contradicción que la burocracia electoral más cara del mundo exista en la 16 economía mundial que tiene una democracia que en todos los rankings aparece de media tabla para abajo.

DELITOS ELECTORALES/COACCIÓN DEL VOTO

Perfilan en el Tribunal sancionar a De la Garza (*Milenio Diario*)

El **Tribunal Electoral** votará este miércoles un proyecto de sentencia definitiva con la que quede firme que Adrián de la Garza, ex candidato priista a la gubernatura de Nuevo León, sí incurrió en el ilícito de coacción del voto al entregar tarjetas que prometían beneficios económicos si ganaba las elecciones, por lo que ordenará que sea sancionado. Después de que la **Sala Superior** se ha manifestado en dos ocasiones sobre este mismo asunto y ha devuelto el caso al Tribunal de Nuevo León para nuevas resoluciones, que vuelven a ser impugnadas porque siempre concluyen que no hubo infracción alguna, mañana se votará una sentencia definitiva que concluiría que el candidato priista sí cometió ilícitos electorales y presionó al electorado con la promesa de apoyos económicos. El proyecto, en poder de *Milenio*, deja en claro que si bien la propaganda política electoral en formato de tarjetas no está necesariamente prohibida, en este caso sí generó una expectativa de obtener el beneficio ofertado, lo que resulta incompatible con la libertad del sufragio. En esta “sentencia definitiva” se revocará la resolución a favor de Adrián de la Garza, quien fuera candidato a la gubernatura del estado, postulado por la coalición Va fuerte por Nuevo León integrada por PRI y PRD, en la que se declaró la inexistencia de infracciones. Por lo que ordena al Tribunal local que tome esta nueva sentencia y ahora se limite a analizar, individualizar y determinar las sanciones que correspondan tanto al ex candidato como a los partidos que lo postularon.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

[Se complican en el Senado ratificaciones de diplomáticos designados \(La Jornada\)](#)

En el Senado se complicaron las ratificaciones de los nombramientos diplomáticos pendientes, ya que la actriz y activista Jesusa Rodríguez, designada como embajadora de México ante Panamá por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en agosto pasado, declinó ante el Ejecutivo federal asumir ese cargo y en el caso del ex gobernador de Quintana Roo Carlos Manuel Joaquín González, propuesto como representante en Canadá, hay oposición de PRI y PAN e incluso de legisladores de Morena. En conferencia de prensa, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, comentó que una de las prioridades en la Comisión Permanente, que hoy sesiona, es ratificar el nombramiento de Joaquín González, sobre todo de cara al próximo encuentro trilateral entre México, Canadá y Estados Unidos...

Resolución del Tribunal Electoral

En ese contexto, es complicado que en la Comisión Permanente pueda ratificarse, ya que Morena debió ceder dos de sus lugares en ese órgano del Congreso, para cumplir con la resolución del **Tribunal Electoral**, de dar un lugar a los grupos pequeños, como el del PRD, y del Grupo Plural y con una división interna no lograría la mayoría simple requerida. El nombramiento que sí podría salir en la Permanente es el de Enrique Rojo Stein, como embajador ante Finlandia. El Senado espera que el Presidente de la República retire el nombramiento de Jesusa Rodríguez y haga llegar otra designación.

REFORMAS A ESTATUTOS DEL PRI/AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE DIRIGENCIA

[Cambios serán impugnados \(El Heraldo de México\)](#)

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado, Miguel Angel Osorio Chong, advirtió que los cambios en los estatutos del Revolucionario Institucional aprobados la noche del pasado lunes, serán impugnados ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En entrevista con Mario Maldonado en *Heraldo Televisión*, aseguró fueron modificaciones que benefician únicamente al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, por lo que buscarán dar vuelta atrás a esta modificación en los tribunales. “Nadie puede hacer una modificación para su propio beneficio y eso es lo que vamos a invocar en una impugnación tanto en el INE como en el **Tribunal Electoral**”, sostuvo el priista. Aseguró que Moreno no es la persona que puede salvar al partido y añadió que además éste no le pertenece. El priista recordó que *Alito* se comprometió en junio pasado con los ex dirigentes priistas que no buscaría ampliar su mandato más allá de lo estipulado en el estatuto. En tanto, el ex gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, renunció como integrante del Consejo Político Nacional del PRI y también a su militancia, tras señalar que no puede convertir se en observador de abusos, faltas de respeto y de trampas, aseguró que su decisión es en congruencia con sus convicciones políticas, democráticas y morales. En una carta a *Alito* rechazó que el cambio a los estatutos haya tenido unanimidad de 453 votos.

[Opinión/Callo de Hacha \(El Independiente\) “Revolución en el PRI”](#)

El Consejo Nacional del PRI aprobó una serie de reformas entre las que destaca que Alejandro Moreno, podrá ampliar su periodo al frente del partido para fortalecer la Alianza de cara a las elecciones del próximo año y las presidenciales del 2024. El senador Miguel Ángel Osorio Chong impugnará la medida, así como la legisladora Claudia Ruiz Massieu, pues tienen interés en ser candidatos buscando la Presidencia de la República. Y estos personajes, como algunos otros priistas, van en contra de *Alito*, porque de ser así, este tendrá la capacidad de formar alianzas con otros partidos y definir las candidaturas que contendrán en el proceso electoral más grande en la historia de México. No es un secreto que la votación en materia de reforma militar casi destruye a dicha alianza opositora, pues en un principio, las dirigencias del PAN y PRD (Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente) tacharon de traición la decisión de Moreno Cárdenas en el Congreso. En protesta a la reforma de *Alito* Moreno dos integrantes del Consejo Político Nacional presentaron sus renuncias. El ex gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, y el ex candidato al Gobierno de la misma entidad, Mario Moreno Arcos, presentaron sus renuncias al Consejo Político Nacional del PRI la mañana de este martes 20 de diciembre. Cabe recordar que Alejandro Moreno fue electo presidente del partido para un periodo que concluye el 18 de agosto de 2023. No obstante, este lunes, el Consejo Político Nacional reformó el artículo 83 de los estatutos, fracción 37, que hasta ayer establecía que un dirigente puede prorrogar su periodo cuando la etapa para renovar su mandato concurre

con un proceso electoral. El Consejo Nacional del PRI aprobó añadir una línea: “o dentro de los 90 días hábiles previos a este.” El proceso electoral dura desde su inicio (actualmente comienza en septiembre del año previo a la votación) y hasta que el **Tribunal Electoral federal** califique los resultados, algo que normalmente ocurre meses después de la emisión de los votos.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Reclaman en Perú injerencia de AMLO y expulsan Embajador

El Gobierno de la Presidenta peruana Dina Boluarte Zegarra le puso un freno a la injerencia de AMLO y exigió la salida del Embajador de México en Perú, Pablo Monroy, y lo consideró persona “non grata”. ([Reforma](#))

México alista cumbre con Biden y Trudeau

El Presidente AMLO propondrá a sus homólogos Joe Biden, de Estados Unidos, y Justin Trudeau, de Canadá, construir una alianza para combatir la pobreza y disminuir la desigualdad en la región que, aseguró, creció por la pandemia. ([24 Horas](#))

Planteará AMLO a Joe Biden la integración de toda América

Una utopía es lo que el Presidente AMLO planteará a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, durante su próximo encuentro en la décima Cumbre de Líderes de América del Norte: la integración de todos los países del continente, dejando atrás políticas intervencionistas. ([La Jornada](#))

Piden a Blinken en EU intervenir por el INE

La Administración del Presidente Joe Biden debe expresar al Gobierno de México la preocupación que existe en EU por los cambios legales recién avalados que afectan al INE, pidió ayer el senador demócrata Bob Menéndez. Calificándolo como parte de un retroceso democrático, el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EU envió una carta al Secretario de Estado Antony Blinken, donde señala que el llamado “Plan B” representa riesgos. ([Reforma](#))

En reunión sin Monreal, AMLO pide lealtad a 4T

El Presidente AMLO demandó lealtad a los legisladores de Morena y sus aliados del Partido Verde, del Trabajo y Encuentro Social que ayer fueron recibidos en Palacio Nacional para celebrar la aprobación de la Reforma Electoral, pero también para hacer un balance de la actividad del Congreso del último año. ([La Razón de México](#))

Empieza batalla por consejeros del INE

La elección en marzo de cuatro consejeros del INE ya desató un nuevo enfrentamiento en la Cámara de Diputados. Legisladores de oposición, al igual que ex consejeros electorales, advierten “trampas” de Morena para controlar, con cinco de los siete espacios, el Comité Técnico de Evaluación, cuya tarea será Valorar los perfiles de los aspirantes al Consejo General del INE, y así hacerse de consejeros afines. ([El Universal](#))

Osorio Chong pide renuncia de “Alito” tras cambios en PRI

Luego que el Consejo Político Nacional del PRI en sesión extraordinaria, aprobó una reforma a los estatutos del partido que permite a la actual dirigencia, que encabeza Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, mantenerse en el cargo hasta después de las elecciones presidenciales de 2024, a pesar de que su mandato está previsto para finalizar el 18 de agosto de 2023, el propio dirigente tricolor reconoció que pese a las modificaciones, él ampliará su mandato. ([Diario de México](#))

Guerrerenses se rebelan por madruguet de Alito

Una rebelión, que incluyó reclamos y renuncias, se desató en el PRI desde Guerrero, donde diputados y ex gobernadores exigieron dar marcha atrás a la reforma interna de los estatutos con la que Alejandro Moreno Cárdenas los “madrugó” para quedarse en la dirigencia nacional hasta el 2024. ([La Razón de México](#))

Exigen a AMLO que cese ataques contra la prensa

Después del atentado contra Ciro Gómez Leyva, 180 periodistas, articulistas, columnistas y moneros de distintos medios de comunicación exigieron al Presidente AMLO cesar los ataques y el hostigamiento contra comunicadores críticos, al señalar que todas las emanaciones de odio hacia este gremio se incuban, nacen y se esparcen desde Palacio Nacional. ([El Universal](#))

ONU pide seguridad para los periodistas

La ONU llamó a las autoridades en México a garantizar la seguridad del trabajo periodístico y no fomentar la violencia contra los medios. Volker Türk, alto comisionado para los Derechos Humanos, emitió un pronunciamiento cinco días después del atentado que sufrió Ciro Gómez Leyva, titular del noticiero estelar de *Imagen Televisión*. ([Excélsior](#))

No habrá “carpetazo” en caso Ciro

De parte del Gobierno federal no se promoverá el carpetazo para el caso del ataque al comunicador Ciro Gómez Leyva, quien sufrió un atentado la semana pasada, pues “no sólo se buscó asesinarlo, sino generar inestabilidad”, aseguró el Presidente AMLO en su conferencia de prensa. ([El Financiero](#))

Noviembre de 2022, el más bajo en homicidios dolosos en seis años.

Noviembre de 2022 fue el mes más bajo en incidencia en homicidios dolosos en los últimos seis meses, al registrarse 2 mil 350 casos, informó Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, en la conferencia de prensa del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

“La justicia sigue sentada en un balcón”

A seis meses de los asesinatos de dos sacerdotes jesuitas en la sierra de Chihuahua, y a pesar de los operativos, la justicia no llega y “sigue sentada en un balcón”, sin detener al responsable de estos homicidios afirmó el padre Javier Pato Ávila. ([Excélsior](#))

Año que se tiñó de rojo, masacres en 10 meses

El año que está por terminar se tiñó de rojo, pues de enero a octubre se registraron 433 masacres, en las que hubo al menos tres personas muertas en cada caso, de acuerdo con el reporte de la organización Causa en Común. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Cerrará la economía con avance de 32.2 a 3.5%

Al presentar la última Encuesta de Expectativas del año, que se realiza cada 15 días a bancos, casas de bolsa, entre otros participantes del sector financiero, Citibanamex también dio a conocer que los expertos anticipan menor inflación, dado que el pronóstico es que este año el indicador cierre en un nivel de 8.01 por ciento, mientras hace 15 días el estimado era de 8.3. ([La Jornada](#))

Ventas al menudeo logran nivel máximo en el décimo mes

En octubre los ingresos por ventas minoristas en México retomaron su avance y crecieron 0.7% mensual, con lo que marcaron su mejor ritmo desde febrero pasado (+1%) y alcanzaron un nuevo máximo histórico, de acuerdo con datos divulgados este martes por el INEGI. ([El Economista](#))

Pemex revirtió caída en producción de crudo

Petróleos Mexicanos (Pemex) estima en el Plan de Negocios 2023-2027, publicado ayer, que al concluir este año su producción de crudo promedie un millón 809 mil barriles diarios, dato 22.05 por ciento por debajo del pronóstico publicado en el documento de 2019-2023, cuyas metas fueron alteradas por la pandemia y la invasión a Ucrania. ([La Jornada](#))

Satisface a EU propuesta de México en maíz; habría acuerdo en enero

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos Arámbula, señaló que el Gobierno de Estados Unidos vio satisfactoriamente las propuestas de solución que presentó México sobre las importaciones de maíz amarillo transgénico, por lo cual habría un acuerdo en enero. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Despliega Texas 400 militares para migración

Ante la eventual llegada de una oleada de migrantes que calculan podría superar las cinco mil personas, el Gobierno de Texas desplegó 400 elementos de la Guardia Nacional a lo largo de la frontera con nuestro país para contener el ingreso. ([Contra Réplica](#))

Biden solicita finalizar controles del Título 42, pero después de Navidad

El Gobierno del Presidente estadounidense Joe Biden pidió ayer a la Suprema Corte de Justicia que ponga fin a las restricciones al asilo previstas en el Título 42, que caducan este miércoles, pero solicitó una prórroga por lo menos para hasta después de Navidad. ([La Jornada](#))

Nuevo revés para Trump; se hará público informe sobre sus declaraciones fiscales

En otro revés para Donald Trump, la Comisión de Recursos y Arbitrios de la Cámara de Representantes aprobó ayer hacer público un informe sobre las declaraciones fiscales del magnate, las cuales el ex Presidente ha tratado de ocultar durante mucho tiempo. ([La Jornada](#))

ONU: Escalada terrorista de la derecha

El 14 de mayo pasado, Payton S. Gendrop, un estadounidense blanco de 18 años, condujo 300 kilómetros hasta la ciudad de Buffalo, en Nueva York, y disparando al azar mató a 10 víctimas e hirió a tres, todas negras. El 3 de agosto de 2019, Patrick Wood Crusius, otro norteamericano blanco de 21 años, manejó 10 horas hasta El Paso, Texas, y asesinó a 23 personas e hirió a igual número de nacionalidad u origen mexicano. Estos dos crímenes fueron cometidos bajo la teoría de la conspiración del “gran reemplazo”, según la cual existe un complot mundial de las élites para eliminar a la población blanca. ([Milenio Diario](#))

Talibanes prohíben a las mujeres el acceso a la universidad

El Gobierno talibán prohibió este martes en Afganistán el acceso de las mujeres a la educación universitaria por una duración indeterminada, un nuevo golpe al derecho de las afganas a la educación y la libertad. ([ContraRéplica](#))

“Agita el Twitter de Elon Musk la polarización digital”: Gates

De acuerdo con Bill Gates, cofundador de Microsoft y copresidente de la organización filantrópica privada más grande del mundo, la toma de decisiones por intuición en *Twitter* desde su adquisición por parte de Elon Musk está empeorando la polarización digital. ([Milenio Diario](#))

Cinco millones celebran el título de Argentina

Cinco millones de personas salieron a las calles para ver a sus héroes, pero el delirio mutó en caos y el desfile de la campeona del mundo terminó de forma abrupta. La selección argentina finalizó su caravana en helicóptero y regresó al recinto deportivo de la Asociación de Fútbol del país, tras interrumpir su trayecto en un autobús descapotable por las incontables aglomeraciones. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO QUE más sorprende del nuevo agandalle de Alejandro "Alito" Moreno en el PRI es que todavía haya gente que se sorprenda de sus atracos políticos. Muy a su estilo, el campechano aprobó una reforma a modo de los estatutos tricolores, que le permitirá extender su mandato más allá de 2024.

EL PROPIO Moreno se había comprometido con los líderes priistas con los que se reunió en junio, a que concluiría su mandato en agosto de 2023 tal y como estaba previsto. Le creyeron... y los tracionó. Con el alzano que dio en el Consejo Político Nacional, "Alito" ya puede extender su mandato y, por lo tanto, controlar al partido, disponer de sus millonarios recursos y, sobre todo, repartir candidaturas, negociar alianzas y, por qué no, una que otra derrota.

EL DIRIGENTE del PRI se defiende diciendo que fue una decisión de 458 integrantes del máximo órgano tricolor. Lo que no dice es que su integración se hizo nombrando a incondicionales y dejando de lado a la mayoría de sus críticos, como sucedió con el hidalguense Omar Fayad, al que le inventaron que debía ¡cuotas de militante! No es por echarle limón a la herida, pero Layda Sansores podría recordar a los priistas: "¡Se los dije!".

EN LO QUE va del Gobierno de López Obrador, ya son dos los embajadores mexicanos expulsados de los países en los que estaban acreditados. Y a un tercero ni siquiera lo aceptaron por impresentable. PRIMERO, en Bolivia fue declarada non grata la embajadora María Teresa Mercado; en Panamá rechazaron recibir a Pedro Salmerón; y ayer en Perú a Pablo Monroy lo mandaron de regreso a casa. Y todo porque la política exterior de Estado se convirtió en la política de caprichos y berrinches de un solo hombre (ya saben quién). ¿Y el canciller Marcelo Ebrard? Desayunando sapos sin hacer caras.

QUIENES sí saben de asuntos de seguridad advierten que difícilmente puede ser coincidencia que el Ejército capturara al hermano de "El Mencho" justamente ahora que el Cártel Jalisco Nueva Generación secuestró al coronel José Isidro Grimaldo Muñoz.

LO QUE está por verse, dicen, es si se trata de una estrategia de ajedrez para intercambiar piezas de alto valor... o si se trata de una represalia de los militares por lo sucedido a su compañero de armas. Sea lo que sea, es claro que la decisión de la captura no pasó por Palacio Nacional, pues fue algo diseñado y operado directamente por la Secretaría de la Defensa Nacional. ENTRE las filas que encabeza Luis Cresencio Sandoval hay gran molestia por lo sucedido al coronel desaparecido. A ver si el Presidente no sale con que hay que soltar "al señor Oseguera".

YA SE SABÍA que cuando va a un bautizo, quiere ser el niño; si va a una boda, quiere ser el novio; pero ahora que intentaron matar a un periodista, resulta que el Presidente... ¡es la víctima! ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que mandos de seguridad en Jalisco creen que Antonio Oseguera, hermano de El Mencho detenido ayer por Ejército y Guardia Nacional en Tlajomulco de Zúñiga, fue quien autorizó la desaparición del coronel José Isidro Grimaldo Muñoz el pasado 10 de diciembre en Tapalpa, Jalisco, por integrantes de una célula comandada por Juan Carlos Pizano, El CR, sujeto que acumula varias carpetas abiertas por homicidios, extorsiones y privaciones de la libertad en Lagos de Moreno. Apenas horas antes la Defensa Nacional había confirmado el secuestro de su integrante.

Que dicen en el Senado que hace unos días Jesusa Rodríguez declinó la invitación para ser embajadora en Panamá que puso sobre la mesa el Presidente desde febrero pasado, después de que algunos políticos de aquel país rechazaban a la actriz por sus polémicos performances y su defensa de la marihuana. Pese a todo, en junio recibió el beneplácito y en agosto el Ejecutivo formalizó el nombramiento, pero al final la legisladora suplente prefirió disculparse sin que se sepa el motivo de su decisión.

Que muy respondón salió el futuro candidato de Morena al Gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, quien teme que la designación de su ex competidor Ricardo Mejía Berdeja como supervisor de los proyectos federales en aquella entidad sea para espialarlo, cuando él, dice, jamás ha tomado un peso del dinero público, además de que ya hay un superdelegado de Bienestar en el lugar, Reyes Flores Hurtado.

“A mí no me parece bien, no sé qué piense el Presidente”, expuso el senador después de participar en la reunión de legisladores en Palacio Nacional con el jefe del Ejecutivo.

Que a diferencia de los perfiles que lanzó la CNDH un día antes, el pleno del INAI, encabezado por Blanca Lilia Ibarra, eligió a Sergio López Ayllón, ex director del CIDE y colaborador de MILENIO, y a la politóloga María Esther Azuela Gómez como integrantes del Comité Técnico de Evaluación del INE que elegirá a los nuevos consejeros del órgano electoral. ([*Milenio Diario*](#))

RAYUELA

No es la primera vez que nos declaran non gratos. En El Salvador, en plena represión, México no podía tener embajador porque el Gobierno local no daba el beneplácito a ningún representante nacional. ([*La Jornada*](#))